CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2019 | XII LEGISLATURA | Núm. 710 | Pág. 1

# EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

## PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO MONTOJO

### Sesión núm. 49 (extraordinaria)

### celebrada el miércoles 30 de enero de 2019

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. (Número de expediente 121/000038):**

**— Del señor subsecretario de Educación y Formación Profesional (Gurrea Casamayor). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002330); Socialista (número de expediente 212/001981) y Ciudadanos (número de expediente 212/002156) ..... 2**

**— Del señor secretario de Estado de Educación y Formación Profesional (Tiana Ferrer). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002329); Socialista (número de expediente 212/001980); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/002027, 212/002028, 212/002029, 212/002030 y 212/002031); Ciudadanos (número de expediente 212/002155) y Mixto 212/001918 y 212/002247) ..... 13**

**Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».**

cve: DSCD-12-CO-710

**Se abre la sesión a las diez de la mañana.**

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019 (Número de expediente 121/000038).**

**— DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (GURREA CASAMAYOR). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002330); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001981) Y CIUDADANOS (Número de expediente 212/002156).**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria de esta Comisión de Educación y Formación Profesional con las comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre los temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.

Antes de esto, déjenme anunciarles también que la comparecencia de la ministra, de la señora Celaá, tendrá lugar el próximo 5 de febrero, a las diez y media de la mañana, y antes reuniré a Mesa y portavoces para ratificarlo. Y hoy el desarrollo de la sesión va a ser el habitual, primero intervendrán los comparecientes, luego, los grupos autores de comparecencias, de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos, y a continuación, el resto de los grupos, también de menor a mayor, por un tiempo de cinco minutos, y no habrá turno de réplica. Por supuesto, el señor subsecretario, que es el que primero va a intervenir, y le quiero dar la bienvenida al señor Gurrea Casamayor, puede intervenir por el tiempo que quiera, eso sí, siempre en esta Comisión sabemos que lo breve, si bueno, es dos veces bueno, y, por tanto, estoy seguro que todos utilizaremos prudencialmente esta capacidad. Por tanto, señor Gurrea Casamayor, señor subsecretario de Educación y Formación Profesional, tiene usted la palabra.

El señor **GURREA CASAMAYOR, FERNANDO** (Subsecretario de Educación y Formación Profesional): Procuraré cumplir con la encomienda que me hace el presidente de la Comisión e ir a conclusiones permanentemente desde el principio de la intervención.

Quisiera antes manifestarles a todos ustedes el honor que tengo en volver a comparecer ante esta Comisión, después de haberlo hecho en el período 2004-2008, donde también desempeñé la responsabilidad de subsecretario del Ministerio, entonces, de Educación y Ciencia. Y un segundo motivo también que me llena de orgullo en comparecer ante esta Casa, representante de la soberanía nacional, es que quien les habla, humildemente, es funcionario parlamentario de un parlamento territorial, por lo tanto, acudir a la casa madre siempre resulta tremendamente grato y conmovedor.

Hechas estas advertencias de carácter sentimental, quiero recordarles brevemente el marco general que la ministra de Hacienda ha explicado en cuanto a la presentación de los Presupuestos Generales del Estado, el proyecto para el año 2019.

Estamos ante un presupuesto donde el Ejecutivo pretende cumplir con tres objetivos. Preservar, proteger el crecimiento económico. Saben ustedes que estamos ante unas tasas de crecimiento que no presumimos de ellas, solamente nos acordamos cuando estamos por detrás de nuestros países hermanos de la Unión, pero estamos por encima de la media de la Unión, estamos por encima del crecimiento británico, alemán, francés, italiano, en fin, creo que es algo que debemos proteger y preservar para conseguir nuestros objetivos económicos, macroeconómicos y, sobre todo, la creación de empleo. El Gobierno también pretende con este presupuesto fortalecer las políticas sociales, y ahí es donde entramos nosotros, y voy a destacarles la parcela dedicada a educación y formación profesional. Y, por último, reducir el déficit y la deuda pública que tiene contraído el país.

Tenemos un crecimiento en gasto social, en la recuperación social, un crecimiento del 5,3 por ciento, y este presupuesto representa uno de los porcentajes más altos registrados en nuestro período democrático, con un 57,3 por ciento dedicado a lo que son las políticas sociales, es decir, señorías, que de cada diez euros, seis van a estar destinados a inversión social. Apunto —a modo de conclusión es algo que voy a detallarles más en el transcurso de la comparecencia— algunas de las cosas donde ponemos los focos, que son las siguientes. La partida dedicada a becas aumenta un 10 por ciento, hasta los 1620 millones, y la cobertura de libros de texto se duplica, pasando de 50 a 100 millones, y en ello nos detendremos. El conjunto de la política 32 (Educación), que saben que compartimos con otros ministerios,

cve: DSCD-12-CO-710

como es el Ministerio de Ciencia y Tecnología, como es el Ministerio de Cultura y, en un porcentaje muy reducido, muy pequeño, con la Seguridad Social, alcanza un importe total de 2722 millones; la política de gasto 32 crece en un 5,9 por ciento más que el presupuesto de 2018. Tenemos presente y servimos de vehículo también para atender diferentes necesidades que, si bien no son educativas, somos el hilo conductor o la correa de transmisión, y me estoy refiriendo a la atención a la infancia desprotegida y al conjunto de ayudas que administra el Ministerio de Sanidad para los comedores infantiles o en los períodos de vacaciones y estivales. Queremos como ministerio también poner el acento e incentivar, y el Gobierno así también lo pretende desde distintos focos, lo que es el incremento de la oferta en la escuela entre cero y tres años y, además, conseguir unos mejores resultados de calidad en nuestra enseñanza, junto con una modernización en profundidad de la formación profesional, cuyo detalle explicará con detenimiento nuestro secretario de Estado en la próxima comparecencia, al igual que todo el conjunto de programas que dedicamos o vamos a utilizar para prestar atención al cumplimiento de estos objetivos que les he descrito.

Aunque todos ustedes son magníficos conocedores del sistema educativo, permítanme que les recuerde, sin más, de memoria, algunos de los datos del universo al que atendemos en estos momentos, con la división que operó el Ejecutivo en relación a los distintos o diferentes departamentos ministeriales. El nuestro está dedicado a educación y formación profesional, no universitaria, y atendemos a un universo de 8 200 000 administrados diarios, divididos entre las distintas etapas educativas por ustedes bien conocidas. El crecimiento o el establecimiento de nuestros administrados es permanente en casi todas las enseñanzas salvo en dos, donde hay que marcar que ha habido un crecimiento importante y una tendencia a que siga subiendo hasta su estabilización, es en la formación profesional y en la demanda de escuelas de cero a tres años; el resto de las etapas educativas permanece con un número de administrados bastante estable, con las fluctuaciones única y exclusivamente derivadas de la demografía o de la situación demográfica del país en cada año.

Antes de ahondar en algunas de esas políticas, no quiero que se fijen en los conceptos sino tan solo en el ideograma de lo que es la distribución del presupuesto del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Es un presupuesto dedicado directamente a los ciudadanos, es un presupuesto donde gran parte del mismo va a acudir en exclusiva, directamente, a la atención de una ciudadanía que ha padecido durante estos últimos años de crisis económica y que ha visto mermado su poder adquisitivo. Toda esa gran partida es la dedicada a becas y ayudas al estudio en sus diferentes modalidades y el otro gran porcentaje de dedicación de los recursos de los contribuyentes a educación va a estar centrado, en lo que es la porción amarilla, a políticas sobre todo de cooperación territorial. Es decir, señorías, que no dedicamos el presupuesto a incrementar o a hacer crecer el Leviatán, dedicamos el presupuesto a la atención de la ciudadanía y a la atención de la ciudadanía de una manera directa, de una manera sin intermediación alguna.

Les indicaba que el Gobierno había llevado a cabo la división departamental, y dentro de esa nueva división con la que se afronta esta segunda parte de la legislatura, de lo que era el ministerio nodriza del comienzo de la legislatura, se han creado dos nuevos ministerios: el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Universidad. En el ámbito, porque tengan un pequeño conocimiento, del Ministerio de Educación ha quedado lo que son recursos humanos, integrado de 8500 efectivos, aproximadamente. De esos 8500 efectivos, les indico, señorías, que el personal que atiende los servicios centrales ministeriales son un millar de empleados públicos; el personal que atiende nuestra administración educativa directa en Ceuta y Melilla son 3000 empleados públicos, de carácter educativo en este caso; el personal dedicado a la atención de nuestra red educativa en el exterior asciende a 1300 profesionales, y sufrimos o padecemos todavía un anacronismo, más de veinte años después de haberse producido el traspaso de funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria a las comunidades autónomas, puesto que hay cuatro de ellas, Andalucía, Cantabria, Aragón y Canarias, que todavía no han recibido el profesorado de Religión en enseñanza primaria, lo que supone un total de 3000 profesores que siguen dependiendo todavía del Ministerio de Educación, y esperamos poder acelerar con estas comunidades el traspaso efectivo de estas funciones para terminar de redondear la estructura y la configuración de la organización de España que diseña el Título VIII de nuestra Carta Magna, de nuestra Constitución, el Estado de las Autonomías.

Pues bien, el incremento total de lo que suponen los gastos del Ministerio, el presupuesto del Ministerio con activos financieros asciende a un 7,1 por ciento y sin activos financieros estamos en un 7,8 por ciento de subida, de incremento presupuestario en relación al año 2008. Como gestor público desde hace

cve: DSCD-12-CO-710

cuarenta años, quiero advertirles a sus señorías que cada vez que tu unidad, de un ejercicio para otro, disponía de dos puntos porcentuales o de uno y medio de incremento, pues era para conmemorarlo y celebrarlo; un 7,8 por ciento de crecimiento es, sin duda, una importante subida, una importante subida en lo que es solamente la sección 18, pero que hay que mirar al contexto global del presupuesto para conocer más cosas.

Primero, permítanme señalar lo que es la estrella polar del Ministerio, la decisión de atender al máximo a nuestros ciudadanos, de manera directa, con el incremento en las cuantías dedicadas a becas. La cuantía dedicada a becas de este año 2019 asciende a 155 millones de euros más que el ejercicio anterior, alcanzando el importe de 1620 millones de euros, pero, como ustedes bien conocen, ese importe va a dedicarse única y exclusivamente a la atención de las becas de lo que va a ser el primer cuatrimestre del curso académico 2019-2020, con lo que supone un incremento real en becas, con lo que haya que terminar de liquidar del curso 2019-2020 en el ejercicio presupuestario siguiente, de 536 millones de euros más dedicados a las becas, 536 millones más desde el año 2017. Estamos ante un incremento decidido de becas y ayudas al estudio de un 36,5 por ciento. Si yo les indicaba a sus señorías hace poco que un 7,8 por ciento de incremento sin activos financieros y un 7,1 por ciento con activos financieros es un incremento, a mi juicio, notable, pues un 36,5 por ciento en una política pública creo que es un esfuerzo claro el que se realiza. No solo es el sistema general de becas y ayudas al estudio, por lo tanto, señorías, no me conformo con indicarles el incremento en el sistema general de becas y ayudas al estudio de 1600 millones, porque el Ministerio cuenta con otras becas que convoca en el transcurso de los distintos ejercicios presupuestarios, ascendiendo el total en este ejercicio a 1734 millones de euros, es decir, hay 100 millones de euros más destinados a otro tipo de convocatorias de becas, que se suman, se incrementan a lo que son las diferentes convocatorias para la atención a la formación de nuestros ciudadanos.

Al lado de esta estrella guía o polar hay otra constelación de medidas, entre ellas, el incremento de ayudas al material escolar y a los libros, que duplica su partida. De 50 millones que tradicionalmente se dedicaban a este menester, a este fin, en el presupuesto del año 2019 se van a destinar 100 millones, es decir, se ha doblado, se ha duplicado. Las estimaciones del Ministerio es que con ese nuevo importe vamos a poder alcanzar a casi 500 000 contribuyentes más, que van a resultar beneficiarios de estas ayudas. Por lo tanto, estaremos entre un millón de beneficiarios, aproximadamente, y es muy pronto todavía para afirmarlo con contundencia en materia de ayudas al material escolar, y otro número similar o parecido, un millón de beneficiarios, en el sistema general de becas y ayudas al estudio.

Digamos que estas son dos importantes y trascendentales medidas adoptadas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, pero permítanme ahora que les explique, con cifras comparadas de activos financieros, cómo el Gobierno quiere articular, dentro de lo que son las nuevas medidas de las ciencias de la administración moderna y contemporánea, la colaboración entre distintos departamentos y la colaboración entre distintas políticas públicas. A la política tradicional 32, que es donde se ubica Educación, como hemos visto, Ciencia y Tecnología, algo de materia de Seguridad Social y Cultura, vamos a añadir desde otras políticas nuevos esfuerzos, nuevos focos que alumbren, que nos enseñen a conseguir los objetivos que tiene encomendada la educación.

Tienen ustedes en este gráfico lo que es el conjunto de recursos económicos fijados con activos financieros, que ascendía a 2384 millones en el año 2018 y a 2553 millones, 2554 casi, en el año 2019, pero a estos importes dedicados a la política de educación, señorías, se añaden otros esfuerzos desde otras áreas gubernamentales. Para empezar, en el Plan de Empleo Joven, liderado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y de la Seguridad Social, se incluye un importe de 258 millones para este año destinado a formación profesional, 258 millones. Esta cuantía está prevista también para el ejercicio 2020 y para el de 2021, por lo tanto, hay ahí un importante impulso a lo que es la política de formación profesional. 25 millones de euros que el Ministerio de Sanidad o desde la política de sanidad se van a destinar a los comedores escolares en períodos vacacionales para paliar la pobreza infantil, utilizando lo que es nuestra red educativa, nuestro diagnóstico en relación a quiénes están necesitados, evaluando el conjunto de necesidades y siendo el prestador del servicio el Ministerio de Sanidad, el Alto Comisionado para la Pobreza Infantil. 300 millones de euros más de recursos de activos financieros para aquellas entidades locales que no hayan superado el déficit fijado por el Gobierno. El Ministerio de Hacienda les va a permitir invertir hasta esa cuantía sin que les compute como déficit para el equipamiento y construcción de escuelas infantiles. Ahí hay un elemento importante en lo que hemos llamado o apuntaba al principio, señorías, de impulso relacionado con el crecimiento de la oferta educativa en educación de cero a tres

cve: DSCD-12-CO-710

años. Y 30 millones más a través de la política de cooperación territorial, del Ministerio de Política Territorial, para aquellas otras entidades locales que hayan superado el déficit público, que no podemos tampoco castigarlas, sino que van a disponer de un mecanismo excepcional articulado por el Ministerio de Política Territorial para poder iniciar o impulsar este importante objetivo.

Con la suma de todos los esfuerzos, de todos los focos puestos en educación, en teatro, no solamente conseguimos los grandes efectos sobre los artistas con un solo foco, el principal, sino que, a veces, otros laterales nos consiguen un mayor efectismo en lo que es la puesta en escena y conseguir la satisfacción del público, pues la conjunción de todos los esfuerzos de estas políticas supone que a educación se van a destinar 3146 millones de euros, lo que supone un 32,78 por ciento más que en el ejercicio anterior, un 32,78 por ciento, que creo que es un dato francamente importante. Quedaría por explicar, pero quedará en manos de nuestro secretario de Estado, todo el gran conjunto de programas con los que se van a alcanzar estos distintos objetivos, tanto en la Dirección General de Cooperación Territorial como en la Dirección General de Formación Profesional, y lo que son nuestros esfuerzos de atención a nuestros territorios de administración directa, Ceuta y Melilla, donde, como bien conocen, estamos realizando una importante inversión para lo que son instalaciones, dotaciones de profesorado y cubrir las necesidades que presentan las dos ciudades autónomas que son en esta política competencia de nuestra Administración.

Dispongo, si ustedes lo desean para el debate, de muchos más detalles pormenorizados, pues el reparto de becas y ayudas por todos los territorios o para las diferentes comunidades autónomas, número de beneficiados, situación en la que se encuentra la liquidación de las políticas de becas y ayudas al estudio a 31 de diciembre del año 2018, con un gran esfuerzo del Ministerio, grados de ejecución presupuestaria (cerca de un 97 por ciento a pesar de las turbulencias políticas habidas en el año 2018, que suponen también cierta repercusión en lo que es la tarea clásica de la Administración) y cuantos otros datos quieran ustedes conocer, pero, cumpliendo la palabra que le di al presidente de la Comisión, dejo aquí este primer esbozo, esperando, señorías, haber cumplido con algo de lo que los españoles somos tremendamente buenos conocedores, del Barroco, especialmente en el mundo de la pintura, y espero, o al menos lo he intentado, haberles aportado algo de luz en lo que es el presupuesto del Ministerio de Educación para este próximo ejercicio en el planteamiento que tenemos. A ustedes como grupos parlamentarios, porque si hay sombra es porque hay luz, les corresponde encontrar las sombras que consideren oportunas para ver si las logramos disipar.

El señor **PRESIDENTE:** Hubiera usted disfrutado mucho, señor subsecretario, con el Gobierno anterior porque también habla de cultura, la cultura le tira mucho y en su exposición ha hecho gala de ello.

Vamos, por tanto, a pasar a las intervenciones de los grupos parlamentarios, siete minutos para los que habían solicitado la comparecencia, y vamos a empezar con la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO:** Muchas gracias al subsecretario por haber hecho esa exposición tan brillante. Es verdad que a lo mejor, si hubiéramos proyectado, hubiéramos tenido más capacidad de ver con detalle algunas de las cuestiones que ha dicho, pero, aun así, ha sido muy explicativa, y muchas gracias.

Yo le escuchaba y, sinceramente, claro, cuando uno hace el relato de inversiones con un problema, bajo mi punto de vista, de premisas que son falsas, al final, el resultado no puede ser verdadero, y me explico. Esto sería estupendo y sería fantástico, de hecho, incluso yo ahora le voy a hacer algunos apuntes sobre algún incremento que me parece que sería necesario también, si las premisas de los ingresos fueran reales, si los Presupuestos Generales en su conjunto estuvieran bien hechos. Esto no es su culpa, esto es culpa de los presupuestos en general, claro. El problema es que lo que sabemos ahora mismo es que tenemos unas previsiones de ingresos que nadie ve claras, que hay un agujero de en torno a 10 000 millones de euros, y que, pese a los anuncios que han hecho de que nos van a, con perdón de la expresión, a sablear a impuestos, que nos van a subir los impuestos por todos los lados, aun así, hay un agujero negro de 10 000 millones de euros que no sabemos cómo se va a rellenar. Entonces, todo es fantástico, salvo una cuestión, que las premisas sobre las que se funda todo lo demás, al parecer, no son ciertas, y no lo digo yo, lo dice la Comisión Europea, lo decía ayer algún compareciente de la propia AIReF y lo dicen todos los compañeros que están en la Comisión de Presupuestos, incluso la Oficina Económica ya lo advertimos. Por tanto, este es el problema fundamental de los presupuestos educativos, más allá de que ahora entremos al tema del detalle. Creo que los presupuestos se tienen que hacer de una manera realista, con previsión de los ingresos, porque, si no, se generan expectativas que no se van a cumplir, y

cve: DSCD-12-CO-710

en todo es muy importante, pero en el ámbito educativo yo creo que todavía más. Cuando estamos hablando de temas muy *obtrusive,* de temas muy cercanos, que la gente en el día a día toca, cuando estamos hablando de infraestructuras o de barracones, o estamos hablando de becas para niños con necesidades de atención educativa especial, cuando uno lo plantea sobre el papel tiene que estar muy seguro de que lo puede ejecutar, y esa es la crítica fundamental y global que yo hago a los presupuestos de Educación.

Más allá de eso, le voy a hacer algunas preguntas concretas, porque sí que es verdad que hay algo que me ha llamado la atención. Es decir, usted es experto, bueno, la persona responsable del tema de formación profesional, especialmente, y es verdad que para nosotros es importante, pero en el cambio del nombre del ministerio nosotros entendimos que iba a haber un cambio también en toda la acción política. Cuando miramos los presupuestos, vemos que hay algunas partidas que han descendido, y no sé por qué si ustedes realmente tienen intención de potenciar la formación profesional. Por ejemplo, las ayudas a la formación profesional, en la partida 322.B, pues ha decrecido con respecto a 2018, no sé por qué, seguramente tendrá usted una explicación que me podrá dar, pero me gustaría saberla. Y, al hilo de esto, le voy a hacer una pregunta que ya la hice ayer en la comparecencia de Universidades y que me tiene muy intrigada. Sabe usted que la semana pasada se aprobó un decreto ómnibus que afectaba a las prácticas educativas y sabe usted que en ese decreto se ha estipulado —afecta a la FP, especialmente afecta a todas las prácticas, a las prácticas académicas— que la cotización o que los estudiantes que estén haciendo prácticas formativas tendrán que estar cotizando a la Seguridad Social y que esa cotización a la Seguridad Social va a caer en manos de los centros educativos si no hay un acuerdo. Mi primera pregunta es: ¿piensan ustedes dejar que los centros educativos caigan en bancarrota? ¿Cómo van a solucionarlo? ¿En qué partida de los presupuestos que ustedes han presentado lo tienen previsto? Porque se está hablando de la bonificación, pero más allá de los costes que vaya a generar todo el sistema burocrático que tenga que ver con dar de alta a los alumnos, ¿cómo van a sufragar esa cotización a la Seguridad Social, que pone muy contenta a la ministra de Hacienda, pero que realmente a los centros educativos los tiene muy preocupados?

Ustedes afirman que van a priorizar la actualización del catálogo de títulos de formación profesional y la creación de cursos de especialización, pero, sin embargo, las ayudas formativas al Observatorio de Diseño de Cualificaciones se mantienen exactamente igual que en el año anterior. ¿Cómo van ustedes a sufragar el coste de la remodelación del catálogo de títulos si sólo han aumentado 8000 euros? No sé si piensan que los expertos les regalen el trabajo, si han llegado ya a un acuerdo o cómo lo van a hacer.

Me gustaría también, voy a dejar algunas preguntas para el secretario de Estado, pero me gustaría preguntarle por el tema del refuerzo educativo. Nosotros convenimos o pactamos con el anterior Gobierno un programa de refuerzo educativo, el programa ProEduca, nosotros lo llamábamos PRECE, da igual, es lo mismo, que ha funcionado y que tenía unas partidas que este año pierden 5 millones de euros. ¿Van a quitar el programa de refuerzo educativo? ¿No les ha gustado? ¿Lo han evaluado? ¿No van a intervenir en el refuerzo educativo? ¿Tienen otras prioridades? Porque un programa que había funcionado, que estaba funcionando, van a vaciarlo de contenido, de fondos.

Quería también…, bueno, voy a dejarlo para el siguiente compareciente porque veo que tengo la luz roja. Muchísimas gracias y espero que me responda a esas preguntas muy concretas de FP.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Martín, por atenerse también al tiempo. La luz roja veo que hace efecto. Voy a dar la palabra ahora al señor Meijón, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MEIJÓN COUSELO:** *Benvido,* señor subsecretario, a esta Comisión y *parabens por la sua intervención*.

En primer lugar, y no podía ser de otra forma, desde el Grupo Socialista queremos poner de relieve la coherencia de los presupuestos del Ministerio de Educación, con las señas de identidad del conjunto de los presupuestos del Estado, la agenda social, cuestión que se manifiesta fundamentalmente en el programa de becas y ayudas a estudiantes, que arroja, usted lo decía, una cifra total de 1734 millones de euros, a los que en rigor debiéramos sumar también los 45 millones gestionados desde el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en total, 1770 millones, la cifra más elevada de todo el período democrático en este país, que cuenta, y creo que es importante señalarlo, usted también lo hacía, con un incremento previsto de 536 millones para el año 2020. Y dentro de este programa, también queremos significar que se duplique la partida, es decir, que se incremente en un 100 por cien la partida para libros de texto y material didáctico. Pero, además, es justo y obligado reseñar que el compromiso de los

cve: DSCD-12-CO-710

ministerios de Educación y Formación Profesional y de Ciencia, Innovación y Universidades, con las políticas de equidad y de igualdad de oportunidades, no acaba ahí, no queda sólo en lo cuantitativo. Se ha procedido a convocar al Observatorio de Becas, después de siete años de ostracismo al que lo tuvo sometido el Partido Popular, y creado en su seno un grupo de trabajo para analizar propuestas que permitan definir un nuevo modelo de becas y ayudas más justo, solidario, eficaz y eficiente. Y otra cuestión de gran importancia relacionada con esto y que tiene su reflejo en estos presupuestos es la eliminación de las horquillas de precios de matrículas universitarias, impuestas en el año 2012 por el inefable ministro Wert, que generaron grandes diferencias y aumentos de costes en las distintas comunidades autónomas. Ahora, estas mismas comunidades quedan habilitadas para reducir estos precios y, al desaparecer la horquilla mínima, permitirá también la reducción también del precio de los másteres. Estas reducciones de precios redundarían directamente en más dinero para los becarios, con lo cual, ese 36,5 por ciento que usted decía de incremento será, sin duda, superior.

Resulta, pues, evidente que se ha hecho bascular una parte muy importante de estos presupuestos para la partida de becas y ayudas, y esta decisión, que, obviamente, tiene grandes consecuencias positivas que a nadie se le ocultan, también comparte que otras partidas no alcancen un nivel que a todos, y seguro que también a la ministra de Educación y a su equipo, nos gustaría. Por ello, nos congratula en gran medida la estrategia seguida desde Educación de buscar importantes niveles de sinergias con otros departamentos ministeriales para que las políticas de educación del conjunto de los presupuestos alcancen un nivel muy superior al que cabría esperar. Dentro de estas importantes sinergias, queremos destacar, efectivamente, en formación profesional y en base al Programa de Empleo Joven 2019-2021, que compromete para este período 2000 millones de euros, de ellos, para este año figuran 670 millones, de los cuales, 258 se dedican expresamente a formación profesional, 378 si consideráramos también los programas mixtos de empleo y formación. En Educación no es menor la decisión de permitir a los ayuntamientos que las partidas dedicadas a esta área, y singularmente a la etapa de cero a tres años, puedan ser catalogadas como inversión financieramente sostenible, y de este modo pueden destinar su superávit a este fin, hasta 300 millones se podrán gastar en educación por parte de estos ayuntamientos. Pero, además, y desde el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, se incorpora una partida denominada «apoyo a entidades locales» para programas de educación infantil de cero a tres años por valor de 30 millones de euros, para aquellos ayuntamientos que no contando con superávit tengan como objetivo avanzar en la universalización y gratuidad de esta etapa educativa. Finalmente, también citar, usted lo ha hecho, el Plan de Pobreza Infantil, 25 millones, que también redundarán en el área educativa, usted lo comentaba, los comedores de estío, etcétera. Son claros ejemplos del buen hacer del Ministerio de Educación en la búsqueda de estas sinergias entre departamentos, que fortalecen las políticas de educación en dos aspectos clave para nosotros como son la formación profesional y la educación infantil.

Considerar el conjunto de las políticas de educación nos obliga también a referirnos a partidas que están en otros departamentos, cuestión en gran parte motivada por la nueva estructura ministerial. Así, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades computa un total de 177 millones de euros, producto de la suma de los programas de enseñanzas universitarias y del de becas gestionadas directamente por este ministerio, de las cuales no puedo menos que destacar las becas Séneca, cercenadas por el inefable ministro Wert, hay que citarlo de nuevo, en el año 2013, y que ahora permitirán de nuevo incrementar nuestro grado de cohesión territorial al promover la movilidad de nuestros estudiantes en las distintas universidades del país. Debemos también citar los 15,6 millones del programa 322L de inversiones en centros educativos, fundamentalmente dedicado a actuaciones en Ceuta, Melilla y en el exterior, que ha quedado bajo la estructura del Ministerio de Cultura. Y por completar el gasto en la función 32 de políticas educativas, mencionar los 3 millones de euros dedicados a formación de personal sanitario. En definitiva, usted lo ha reseñado y nos parece fundamental, son más de 825 millones de euros para políticas educativas, para actuaciones en educación que figuran en el presupuesto general del Estado, sin contar con las que se deriven de esos 300 millones para los ayuntamientos, que elevarían todavía más esta cifra; perdón, ya estaban contadas en los 825 millones.

Dicho esto, querría destacar algunas partidas concretas, por ejemplo, en materia de formación de profesorado, partidas que sufren un incremento de dos dígitos, un 11,5 por ciento, pero en las que queremos singularizar la creación de dos programas novedosos, el programa de intercambio profesional docente y el de experiencias innovadoras y buenas prácticas del profesorado. También la partida denominada «plan de inclusión educativa», dotada modestamente con un millón de euros, pero que inicia un nuevo programa de cooperación con las comunidades autónomas en un área que muestra el

cve: DSCD-12-CO-710

compromiso del Gobierno por continuar impulsando la universalidad de la educación y la inclusión educativa como modelo. Esperamos que estas novedades se conviertan en programas de éxito, de forma que sobrevengan dotaciones de futuro más amplias. El tiempo me impide concretar más, pero seguro que mi compañero Díaz Trillo así lo hará en la siguiente intervención.

Con independencia de los reajustes producidos por la consolidación de transferencias de crédito, de las que resulta la minoración de algunas partidas, y, como hemos dicho anteriormente, la apuesta por primar la agenda social, estamos ante unos presupuestos del Ministerio de Educación que crecen, usted lo decía, un 7,1 por ciento, pero casi un 8 si nos referimos al presupuesto no financiero, y más impresionante es si contabilizamos el conjunto de sinergias que generan ese 32,78 por ciento, que nos parece un hito en el sistema educativo en este país de los últimos años. Cierto es que todos querríamos más, el Grupo Socialista el primero y por supuesto, el Gobierno, que tuvo a bien negociar con Bruselas una nueva senda de estabilidad que permitiría contar con una inyección de 6000 millones de euros adicionales para el conjunto del Estado, de los cuales, sin duda, una parte permitiría una mayor inversión en educación, tanto a nivel de Presupuestos Generales del Estado como a nivel de presupuestos en educación de las comunidades autónomas si así lo considerasen. Desgraciadamente para la educación y para el conjunto de la ciudadanía de nuestro país, hay quienes no lo han entendido así y además, en un alarde de hipocresía y cinismo político, reclaman con una mano mayores inversiones en cada área presupuestaria cuando con la otra han impedido la incorporación de esos 6000 millones de euros.

Finalizo, señor presidente, que estoy en el límite del tiempo. Contar con un buen presupuesto no es suficiente para asegurar el camino de un sistema educativo de equidad y excelencia, no es suficiente pero sí es necesario, y creo que estos presupuestos son el elemento necesario que permite retomar el camino, abandonado en estos últimos siete años, que nos permita avanzar hacia la equidad y excelencia de la educación en nuestro país. Finalizo citando a Kant: «Somos lo que la educación hace de nosotros».

El señor **PRESIDENTE:** Voy a dar la palabra ahora al tercer grupo parlamentario que ha solicitado la comparecencia que es el Partido Popular. Señor Pérez López.

El señor **PÉREZ LÓPEZ:** Gracias, señor subsecretario, por el dato aportado y por comparecer esta mañana.

La verdad es que nosotros esperábamos con avidez, tengo que decirle, la presentación de los presupuestos por parte del Grupo Socialista, por parte del Gobierno, especialmente porque queríamos saber en qué iban a invertir los 1500 millones de euros que suponía la petición expresa del Grupo Socialista respecto al 5 por ciento del PIB y que fue la gran bandera y la gran excusa para abandonar el pacto educativo, pero, sorprendentemente, pues no lo vemos por ningún sitio, esa es la pura verdad. Y como los números son los que son, aunque he visto que hay no sé si euros volátiles por ahí porque se dan cifras que no aparecen en el presupuesto, la verdad es que el presupuesto aumenta en 153 millones de euros, nada más, nada más; todo lo demás, o lo han quitado de alguna partida, o lo han escondido en otra, o afloran no sabemos de dónde. En definitiva, yo creo que usted ha hecho aquí un esfuerzo por ocultar que es un mal presupuesto, ha hecho un esfuerzo por hacernos creer que cumplen con las expectativas, que no es cierto. Y especialmente nosotros echamos en falta una serie de activos que no aparecen por ningún sitio, máxime cuando hace nueve meses la alternativa del Partido Socialista, que se publicó y todo, pues decía que para educación, ya el año pasado, planteaban un incremento de 936 millones de euros, que era lo que venía a sumar al presupuesto del Gobierno de España en aquella época, y que iban a incrementarse en 3536 millones. Por eso digo que teníamos gran interés en conocer este presupuesto, porque a nosotros no nos ha extrañado, una cosa es predicar y otra muy diferente dar trigo, y aquí se ha demostrado claramente. Porque, mire, es verdad que ustedes al final lo que han hecho es aumentar la partida de becas, y quizás sea lo único reseñable, pero no debemos olvidar que en cuanto a partida de becas quien hizo un esfuerzo enorme en situación de crisis fue el Gobierno anterior, que se encontró con 1168 millones de euros en becas y lo ha dejado con 1450 millones, un esfuerzo muy notable y bastante apreciable.

En lo demás, que ustedes aumenten la partida en 50 millones para libros de texto pues nos parece loable, pero entendemos nosotros que no es lo que esperaba la ciudadanía de ustedes, especialmente por las grandes expectativas que habían despertado respecto a lo que iban a hacer. Porque, miren ustedes, yo aquí no veo dónde está el plan bianual contra el abandono escolar, porque, claro, según ustedes, iban a beneficiar a 235 000 jóvenes de 18 a 24 años, y no veo que aquí esté reflejado. Tampoco veo que estén reflejados los 474 millones que ustedes prometieron para crear 106 000 nuevas plazas

cve: DSCD-12-CO-710

públicas de educación infantil de cero a tres años. Ahora se sacan de la manga que, bueno, serán ayuntamientos que cumplan con la legislación, etcétera. No, mire usted, ustedes dijeron que eran 106.000 plazas. ¿Dónde están las 106 000 plazas? Ustedes dijeron que iban a crear 41.260 nuevas plazas de formación profesional. ¿Dónde están esas plazas? ¿Dónde se pone de manifiesto en este presupuesto? Pero lo que nos deja perplejos, sinceramente, es algunos programas, por ejemplo, educación compensatoria. ¿Cómo es posible que el Partido Socialista baje la partida en educación compensatoria un 18,5 por ciento? Pero, bueno, los adalides de la compensación en España, de atender siempre al desvalido, al que menos tiene, etcétera, ¿ustedes bajan en un 18,5 por ciento? Oiga, esto es inexplicable, esto es inexplicable. ¿Qué pasa? Que por un lado aumentan las becas pero por otro detraen recursos de otras partidas que también son importantes. Por ejemplo, la inversión en centros educativos baja en un 40 por ciento respecto al año anterior, señor subsecretario, y esto no hay quien lo entienda tampoco, pero es que, además, el programa de educación secundaria también, un 2,7 por ciento menos. Es decir, de once programas que tiene la partida destinada a educación, seis bajan, seis, nada más y nada menos, pero especialmente es escandaloso la baja en educación compensatoria. No esperábamos nunca que ustedes hicieran esto, señor subsecretario.

Por consiguiente, es verdad que aumenta la partida de becas, pero yo creo que es un ejercicio de restar por un lado a partidas que ustedes parece que no consideran importantes, como la educación compensatoria, y al final hacer un ejercicio de trilerismo con objeto de que parezca que se hacen cosas, que aumenta el presupuesto, pero la realidad es ésta, que ustedes habían prometido 1500 millones y que se queda en 153, es decir, que el aumento es insignificante respecto a lo que ustedes habían propuesto y habían planteado. Por cierto, nosotros no vemos ahí cómo van a suplir la carencia de profesores de refuerzo, no vemos en ese presupuesto cómo se va a terminar con la interinidad de miles de personas, que ustedes decían que lo iban a hacer, o cómo se van a facilitar oportunidades de reciclaje profesional a los profesores cuando éstos tenían que adaptarse a nuevas exigencias educativas, por ejemplo. Todo eso es lo que ustedes habían prometido y lo que nosotros esperábamos que en este presupuesto se plasmara, pero de verdad que nos han dejado perplejos.

Y luego, otras dos preguntas que podríamos añadir a las anteriores. ¿Cuál es la inversión real en centros educativos en Ceuta y Melilla? ¿Cuál va a ser? Y sobre todo, sabemos que las 106 000 plazas de escuelas infantiles no las van a crear, no hay dinero, pero ¿nos podría decir cuántas ustedes calculan que van a poner en marcha con el dinero que han previsto? Sería bueno que también lo supiéramos.

En definitiva, señor subsecretario, no esperábamos gran cosa de este presupuesto, pero es que cuando hemos ido a desentrañarlo y a leerlo, pues la verdad es que nos ha dejado estupefactos. No esperábamos un presupuesto tan malo y especialmente un presupuesto que, en definitiva, yo creo que es un fraude, un fraude porque, primero, se dan unas expectativas que no se cumplen, pero, vamos, ni en un 5 por ciento de lo que habían ustedes prometido en su momento. Por consiguiente, está claro que cuando se juega con la demagogia, al final vienen estas realidades, y yo recuerdo como un gobierno serio como el del Partido Popular cuantificaba perfectamente cuál era la partida, qué es lo que podía gastar y cómo lo iba a gastar, y, en definitiva, eso era una certeza para todo el mundo, pero expectativas sin dinero y expectativas sin tener reflejo en los presupuestos me parece que es mal camino.

El señor **PRESIDENTE** (Méndez de Vigo Montojo): Pues concluida con su intervención la de los tres grupos parlamentarios que habían solicitado la comparecencia del señor subsecretario, voy a dar la palabra ahora a quienes no la habían solicitado pero van a intervenir, quieren intervenir, y lo va a hacer, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Mena.

El señor **MENA ARCA:** Gracias, presidente, y gracias también, señor subsecretario, por su comparecencia.

Estamos ante unos Presupuestos Generales de la Sección 18, la que hace referencia al Ministerio de Educación y Formación Profesional, que se incrementa en un 5,9 por ciento respecto a los presupuestos del Partido Popular y de Ciudadanos. Es un incremento relativamente significativo, pero que aún queda muy lejos de las cifras de inversión educativa que teníamos en el año 2010, antes de la llegada al gobierno de los enemigos de la escuela pública. Podemos hacer, por lo tanto, señor Gurrea, una primera lectura: hemos conseguido parar los recortes educativos, pero todavía estamos en el camino de revertir los que aplicó el Partido Popular, y usted sabe que el objetivo de este grupo, el objetivo de Unidos Podemos-En Comú-En Marea, no es solamente acabar con los recortes sino también revertir los del Partido Popular,

cve: DSCD-12-CO-710

porque la década perdida del Gobierno de Rajoy ha supuesto un retroceso de treinta años en políticas de educación en nuestro país. Se han incrementado las desigualdades educativas, se han blindado los privilegios de las escuelas elitistas y se han aniquilado las condiciones laborales del personal educativo, y con eso hay que acabar, y con eso se acaba solamente por la vía presupuestaria.

Ciertamente, estos presupuestos aportan algunas buenas pero también algunas malas noticias en el ámbito educativo. Primero, se incrementa un 10 por ciento la partida de becas y ayudas al estudio, hasta alcanzar los 1620 millones de euros, una buena noticia, aunque todavía estamos lejos de cubrir todas las necesidades sociales que hay en este ámbito. Segundo, se sube la partida destinada a la formación permanente del profesorado un 11,5 por ciento, pero hay que recordar que todavía estamos un 55 por ciento por debajo de lo que se invertía en el año 2009. Y más preocupante es, tercero, que aún estemos un 75 por ciento por debajo en educación infantil y en primaria respecto al año 2009, que son los cimientos de nuestro sistema educativo.

¿Qué echamos en falta en estos presupuestos? Faltan programas destinados a atender a todo el alumnado con diversidad. La escuela inclusiva y acabar con las desigualdades es la primera tarea que debería tener su gobierno, y estos presupuestos están todavía lejos de poder conseguirlo. Nos preocupa también, señor subsecretario, que éstos debían ser los presupuestos que derogaran la LOMCE y no lo hacen. Ustedes han estado unos meses deshojando la margarita. Se derogaba la LOMCE: ahora sí, ahora no; ahora sí, ahora no. Finalmente, parece que se han decidido por derogarla, tal y como les pedíamos desde Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, porque todos los partidos, excepto el Partido Popular, nos comprometimos a derogar la LOMCE si sumábamos mayorías en el Congreso de los Diputados. Y la LOMCE, que ya nació muerta porque la comunidad educativa le dio la espalda, parece que no estaba muerta sino que estaba de parranda, se sigue desplegando en algunos territorios. ¿Cree usted, señor subsecretario, que con estos presupuestos se puede derogar esta ley?

Para nosotros es tan importante derogar la LOMCE como también implantar una nueva ley educativa que responda a las necesidades de la educación y que defienda la educación pública. Y es que hay que destacar una cosa, ustedes y nosotros no tenemos ningún acuerdo de gobierno, tampoco tenemos ningún acuerdo de legislatura, solo tenemos, y es muy bueno, un acuerdo presupuestario con medidas que van más allá de estos presupuestos. Por ejemplo, nuestro acuerdo exige también la universalización de la escuela entre cero y tres años, con partidas a las corporaciones locales, y mayores recursos destinados a la formación profesional para el empleo, aumentando la dotación hasta los 2570 millones de euros, eso es lo que tenemos acordado en el acuerdo de presupuestos entre el Gobierno de España y el Grupo de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y eso, señor subsecretario, hay que cumplirlo. Ya saben que nosotras no les vamos a aprobar ninguna medida que esté por debajo de ese acuerdo, ni en presupuestos, ni tampoco en las medidas acordadas, porque no queremos, sinceramente, que se repita lo que pasó en el último Pleno en cuanto al decreto de vivienda, que ustedes no cumplieron con una medida pactada sobre la limitación de los alquileres abusivos, y el decreto decayó. Así que, señor Gurrea, hagamos acuerdos en favor de la gente y en favor de la educación pública y no escuchen ustedes los cantos de sirena de los que se han tirado en los brazos de la ultraderecha en Andalucía. Queremos, señor Gurrea, que se cumplan los acuerdos a los que hemos llegado, que se reviertan los recortes y que se acabe con los años de ataque a la escuela pública de los presupuestos del Partido Popular y de Ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE** (Méndez de Vigo Montojo): Con esta intervención terminamos el turno de oradores. Y voy a dar la palabra al señor subsecretario para que responda a dichas intervenciones.

El señor **GURREA CASAMAYOR, FERNANDO** (Subsecretario de Educación y Formación Profesional): Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones, que, sin duda, aclaran o intentan poner el acento recabando alguna aclaración en algunos de los puntos.

Diputada Martín, sobre su premisa mayor en cuanto a los ingresos, que los pone usted en duda y que contabiliza una falta de ingresos de 10 000 millones de euros, pues debo manifestarle que los ingresos tributarios previstos en lo que es el anteproyecto de Ley de Presupuestos para el año 2019 están dentro de las líneas de crecimiento de los últimos cinco presupuestos. En los últimos cinco presupuestos, la medida de ingresos tributarios ha supuesto un 7,1 por ciento de incremento y para este año, con nuevas figuras impositivas que usted bien conoce, se calcula o se estipula que puedan alcanzar un 8,3 por ciento. Es cierto que hay algunos organismos que están opinando en relación a si se cumplirán o no con estas expectativas. Bueno, habrá que verlo y habrá que evaluarlo en su momento. Nosotros seguimos pensando

cve: DSCD-12-CO-710

que es posible alcanzar estas cifras y estas medidas. Cifras y medidas que, también les recuerdo a sus señorías, si en el transcurso de los últimos meses hubiésemos podido tener, y esto hace referencia a los cuatro portavoces que han intervenido, una autorización para el crecimiento de la senda presupuestaria autorizada por Europa, quizás hubiésemos podido crecer mucho más todavía, porque nos hemos quedado con 6000 millones de euros en el tintero que podríamos haber alcanzado para repartir entre distintas políticas públicas. Saben ustedes, porque lo han vivido y han sido protagonistas de ello, que no ha sido posible alcanzar ese objetivo y, por lo tanto, ha habido que acomodar, señorías, las promesas y los cálculos hechos a lo que son los límites que nos impone la Cámara.

Es cierto, señoría, que en FP hay algunas partidas que han descendido, pero en el conjunto total, si usted me lo permite, hay 246 millones más de euros en formación profesional. Sumando y restando, a mí me salen 246 millones más, contando con todas las políticas que van a actuar en materia de formación profesional. Claro, es cierto que algunas partidas desaparecen, por ejemplo, el Plan Especial de Empleo de Canarias para infraestructuras educativas, de 42 millones de euros, es evidente que desaparece, o el Instituto de Educación Saulo Torón de Gáldar, que se elimina una dotación de 2 millones de euros, pues es evidente que desaparece, eso en relación al Capítulo 7, pero en relación a otros capítulos sin activos financieros, pues se reducen en algunas acciones 2 millones, 6 en impulsos duales, alguna cosa en acreditación y evaluación, pues, evidentemente, son programas que han terminado, que han finado, y entonces, al concluir el programa, pues esas partidas, evidentemente, no vuelven a repetirse. Pero insisto en que la suma total arroja más de 240 millones de más en esas partidas, que durante la tramitación parlamentaria, si a ustedes les parece bien, se pueden incluso también mejorar, nosotros no tendríamos ningún inconveniente en que eso aconteciera ahí.

Le preocupaba a usted también el impacto de la cotización de la Seguridad Social en la formación profesional. Habrá que esperar al desarrollo normativo porque el desarrollo normativo de esa medida o de ese real decreto ley tiene por objeto otras cosas más sustanciales como es el caso del incremento de las pensiones, pero en una medida colateral como era ésta habrá que esperar a ese desarrollo normativo, donde habrá bonificaciones, reducciones, exenciones, etcétera que permitirán que no genere un daño en el contexto del sistema educativo. También puede ser un elemento muy educativo, señoría, y la ministra tiene una comparecencia especial sobre esta materia la próxima semana, con el ministro de Ciencia y con la ministra de Seguridad Social, donde dará cumplida cuenta de esta materia, también tiene un efecto muy educativo a nuestros jóvenes españoles hacerles ver que si se trabaja, aunque sea en parte o en un período, una de nuestras principales obligaciones es la cotización a la Seguridad Social para seguir manteniendo este maravilloso sistema que nosotros tenemos y que a algunos otros muchos países les gustaría tener. Piensen en los Estados Unidos, solamente la asistencia sanitaria y los elementos que ahí tienen, y les remito al libro de la que intentó ser candidata Hillary Diane Rodham Clinton, donde pone de manifiesto que una de las tareas fundamentales en su vida política ha sido precisamente combatir esto, al igual que la de otros muchos dirigentes, el presidente Obama, etcétera, y no lo ha conseguido la primera potencia del mundo hasta ahora.

El catálogo de títulos se va a reformar, evidentemente, y la formación profesional se va a reformar, por lo tanto, ustedes no van a ver grandes medidas en esta materia en lo que son los presupuestos de 2019. La Secretaría de Estado, y el secretario de Estado se lo explicará en su próxima comparecencia, está articulando las reformas en la formación profesional. Fíjense ustedes que hemos articulado nuestro compromiso con los ciudadanos con el incremento de becas, hemos articulado nuestro compromiso con los profesionales del sistema educativo en la ley que tienen ustedes en tramitación, hemos cumplido con nuestro compromiso con el conjunto de los grupos políticos y el resto de la ciudadanía o de la política con la tramitación que entrará en esta Cámara dentro de muy pocas fechas de la LOMCE, y tenemos en calderas, no podemos llegar a todo al mismo tiempo, lo que es la reforma de la formación profesional como un gran elemento estrella del Ministerio y lo verán ustedes, sin duda alguna, hecho realidad. Miren, señorías, estos trasatlánticos cuesta mucho hacerles virar, y si intenta uno hacerlo girar de golpe, nos puede pasar como al Titanic, y eso no lo queremos ninguno.

El refuerzo educativo cuenta con sus recursos, como siempre, lo que ocurre es que esas partidas, se lo crea usted o no, estaban sobredotadas y ahí había que hacer expedientes de modificación presupuestaria para atender otras necesidades educativas. Seguimos teniendo el mismo número de profesores para atender estas necesidades e incluso, si fuere necesario incrementarlas, podría llevarse a cabo ese incremento.

cve: DSCD-12-CO-710

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que sustenta fundamentalmente al Gobierno, déjeme que reduzca todo a un simple lema. Nuestra ministra todos los días, por la mañana, lo que nos dice a todo el equipo es que debemos sumar esfuerzos para multiplicar resultados, y ese el condicionante que nos pone, es en ello en lo que estamos. Creo que lo vamos a conseguir, pero recuérdenlo: sumar esfuerzos para multiplicar resultados.

Señor portavoz del Partido Popular, le felicito por su profundo análisis y estudio del presupuesto y su grado de conocimiento. Comprendo su incredulidad y su posible escepticismo en lo que pueda ser alcanzar todos los objetivos propuestos. Me recuerda usted a uno de nuestros grandes científicos, don Luis Soro, que en la época anterior de 2004 pasaba las tardes en el AVE conmigo discutiéndome el presupuesto y no creyendo que fuésemos capaces de incrementar para el mundo de la ciencia, entonces, también en el seno del Ministerio, un crecimiento de un 25 por ciento. En el cuarto año, tuvo que invitarnos a botellas de champán con cargo a su propio peculio, derivado de su investigación y de su cátedra, porque alcanzamos todos los objetivos, si bien en algún porcentaje pequeñito he de reconocer que con Capítulo VIII.

Evidentemente, señoría, tenemos un objetivo o un elemento de medida de poder alcanzar el 5 por ciento del PIB. De nuevo, esos 1.500 millones que a usted le faltan, igual si hubiésemos tenido la posibilidad de alcanzar esa senda presupuestaria que se nos ha negado, podríamos haber visto incrementados esos 800 millones que dedicamos de más en educación con otras políticas, en coordinación con ellas podríamos haberlos alcanzado en este mismo año, pero no se preocupe, que los alcanzaremos. Aunque esto es un elemento de medida sin más. Yo les decía a sus señorías que estamos creciendo por encima de la media europea, que nuestro PIB está creciendo por encima de Alemania, de Francia, de Italia o de Inglaterra. Oiga, yo quiero que siga creciendo el PIB, quiero que el PIB de mi país siga creciendo, aunque eso suponga que por mucho esfuerzo que hagamos en educación la brecha se nos abra, quiero que crezca el PIB de mi país, quiero empleo y quiero bienestar social. Entonces, este es un elemento más de medida. Habrá que incluir otros instrumentos, otras varas de medir, como en el Templo de Karnak hacían los sacerdotes egipcios, otros instrumentos de medida, pues lo que dedicamos al gasto por alumno, etcétera. Tengan ustedes presente, y lo saben bien porque son buenos conocedores y administradores del sistema, que lo que aporta el Ministerio de Educación y Formación Profesional es algo más de un 4 por ciento a lo que supone la educación en todo el país.

Creo que a los aspectos de educación compensatoria hemos contestado. Quiero que sepan también y presten atención a los anexos IV y V de la Ley de Presupuestos, al igual que al articulado, donde se pone de manifiesto también la atención y el esfuerzo con la red de la educación concertada. Y también me comprometo a que tenga, céntimo a céntimo y detalle a detalle, diputado, el plan de inversiones en Ceuta y Melilla. Acabamos de acordarlo con las dos ciudades, hemos firmado distintos convenios. La Gerencia de Obras del Ministerio de Cultura, con la que colaboramos, actúa en nuestro nombre en las ciudades. Y para que vea usted el esfuerzo que estamos haciendo en las dos ciudades, y quiero que lo tenga con el máximo detalle, si es posible, esta misma tarde lo tendrá usted en su despacho para que tenga más elementos de causa.

Educación infantil. Yo les decía también en mi intervención que nuestra intención era potenciarla, avanzar, etcétera. Universalizarla, pues de golpe no puede ser, pero sí que hay muchas medidas en los presupuestos que he intentado explicar para impulsar esa educación.

Señor portavoz de Podemos, nosotros, como bien sabe usted, creemos en la diversidad, en la diversidad inclusiva. Creemos que, sin duda alguna, la reforma de la LOE en los aspectos de la LOMCE que generaron malestar y retroceso en el mundo de los profesionales de la educación, pues entrarán ustedes a conocerlo y a tramitarlo dentro de poco. Y cumplimos con ese compromiso, es decir, que su MAIN, su memoria económica, su memoria de análisis de distintos aspectos va a ser suficiente o más que suficiente para poder cumplirlo, dentro de la austeridad que ha caracterizado siempre a nuestro país, a España. Y, en fin, a mí me gustaría estar en los brazos de alguien, diputado, pero hace muchos años que no estoy en los brazos de nadie. Si me ayuda, pues se lo agradeceré.

El señor **PRESIDENTE** (Méndez de Vigo Montojo): La verdad, yo ya veía, en fin, tengo la sensación de que el señor Mena, aunque siempre es un diputado que hace unas intervenciones muy estrictas, ya les ha dicho a ustedes que no iba a lanzarse en sus brazos, pero, en fin, creo que este último intento del señor subsecretario, señor Mena, debería usted considerarlo. A nuestra edad hay que considerar casi todo.

cve: DSCD-12-CO-710

Muchas gracias, señor subsecretario, por su comparecencia y por el buen tono también de cordialidad, que hay que mantener. Aquí tratamos asuntos muy serios, pero los asuntos muy serios son compatibles también con el respeto, con la buena educación y con la simpatía.

Vamos a hacer una interrupción de cinco minutos, no para que nadie se eche en brazos de otro, sino para tomarnos un café, y luego recibiremos al señor Tiana.

**— DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (TIANA FERRER). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002329); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001980); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (Números de expediente 212/002027, 212/002028, 212/002029, 212/002030 y 212/002031); CIUDADANOS (Número de expediente 212/002155) Y MIXTO (Números de expediente 212/001918 y 212/002247).**

El señor **PRESIDENTE** (Méndez de Vigo Montojo): Vamos a pasar al segundo punto del orden del día, la comparecencia de don Alejandro Tiana Ferrer, secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, comparecencia que ha sido solicitada por cinco grupos parlamentarios. Igual que hicimos anteriormente, dar la palabra en primer lugar, de menor a mayor, a los portavoces de los grupos comparecientes y luego el resto de los grupos podrá intervenir también, siete minutos los primeros y cinco minutos los segundos. Muchas gracias, señor secretario de Estado, si me lo permite, mi buen amigo Alejandro Tiana, tiene usted la palabra sin límite de tiempo.

El señor **TIANA FERRER, ALEJANDRO** (Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional): Muchas gracias, presidente y buen amigo. Señorías, tengo el gusto de venir a comparecer para presentar los presupuestos del Ministerio de Educación y Formación Profesional en la parte que corresponde a la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional. Por agrupación de temas, también incluiré las preguntas que pensaban ser dirigidas a los directores generales, a los tres directores generales que forman parte de la Secretaría de Estado, y creo recordar que también al presidente del Consejo Escolar del Estado, que también tiene esa misma dependencia, por tanto, intentaré dar respuesta a todo ese conjunto de cuestiones. He tenido el gusto de seguir la comparecencia del señor subsecretario y de escuchar sus intervenciones, y, por tanto, ya he visto que hay cosas que él ha planteado, cosas que ustedes han planteado, y yo intentaré tenerlo en cuenta en mi intervención, bien para eliminar algunas cosas, o bien para añadir o dar algunas explicaciones, al margen de que luego ustedes me planteen todo lo que consideren conveniente.

Permítanme empezar haciendo algunas consideraciones generales que no van a volver a incidir en lo que decía el subsecretario, pero creo que es importante manifestarlas. En primer lugar, venimos de varios años de un descenso continuado del gasto público en educación, los datos que publica el Ministerio de Educación y Formación Profesional así lo avalan. En el período 2009-2016, que eran los últimos datos contrastados publicados cuando yo estuve preparando esto, el gasto público había disminuido su cuantía en euros corrientes en un 11,7 por ciento, y en ese mismo período, el número de estudiantes de la educación no universitaria había aumentado en conjunto en 550 313, una buena parte de ellos en formación profesional y, con ajustes diversos, en los demás niveles. Y, además, en ese mismo período, como efecto de la crisis económica y de las políticas que se han seguido, la educación española se puede decir que ha perdido en equidad. Por un lado, han disminuido los recursos dedicados a atención al alumnado más desfavorecido y con mayores dificultades y, por otro, ha caído acusadamente la cuantía de las becas, sobre todo para las familias con menor nivel de renta, habiendo llegado esa caída de las becas, en algunos casos, para personas beneficiarias del nivel por debajo del umbral 1 en torno al 30 por ciento, incluso, en el descenso de las cuantías, mientras que, al mismo tiempo, aumentaban, por ejemplo, en el ámbito universitario, las tasas, el coste de los estudios.

La previsión actual, y yo creo que ésta es una buena noticia, es de cambio de tendencia en ese descenso que se venía produciendo. En el plan presupuestario que envió —no recuerdo exactamente si fue en los últimos, últimos días de abril o en los primeros, primeros de mayo de 2018, el Gobierno entonces existente a la Comisión Europea— planteaba que el gasto público en educación se situase en 2018 en el 3,82 por ciento sobre el PIB y que continuase cayendo hasta el 3,7 por ciento en el año 2021. Se trataba de los niveles más bajos desde que comenzó a construirse esta serie histórica del PIB en el año 1995. Por contra, en el nuevo plan presupuestario que el Gobierno envió a la Comisión Europea fechado el 15 de octubre de 2018, planteaba mantener el gasto público en educación en el 4,0 por ciento del PIB, rompiendo

cve: DSCD-12-CO-710

una tendencia continuamente decreciente, y ello pese a las previsiones de crecimiento del PIB en un 2,2 por ciento.

Pues bien, en este contexto general es en el que se insertan los presupuestos que hoy les presento. Como les mencionaba el subsecretario, uno de los principales objetivos de los Presupuestos Generales del Estado para 2019 que están ustedes debatiendo consiste en favorecer las políticas sociales, entre las que se incluye la educación. El conjunto del gasto social aumenta en este presupuesto en un 6,4 por ciento, hasta alcanzar el 57,3 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado. Los de 2019 quieren ser unos presupuestos útiles para la ciudadanía, para las personas, como les ha dicho el subsecretario, que reviertan en la medida de lo posible los recortes sociales que han venido produciéndose y que impidan que se incrementen las desigualdades y que nadie se quede atrás. Por eso, en el campo del cuidado del estado del bienestar, no exclusivamente el ámbito educativo, se presta atención a algunos otros aspectos además de los propiamente educativos o las becas, como la educación infantil de primer ciclo, ayudas a libros y materiales escolares, formación de desempleados, comedores escolares, etcétera, por hablar de algunos campos que tienen cierta cercanía con la educación aunque no podamos decir que sean estrictamente educativos todos ellos.

Por todo ello, con ese propósito, el Gobierno ha dado un claro impulso a los presupuestos ligados con la educación. Como se mencionaba con anterioridad, la Sección 18, correspondiente al Ministerio de Educación y Formación Profesional, incrementa su presupuesto no financiero, que yo creo que es el que refleja más fielmente la realidad en la que nos movemos, un 7,8 por ciento, frente a un promedio del 4 por ciento de las distintas secciones que componen el presupuesto, lo cual asciende a 2321 millones de euros, que, si se añade la parte financiera, subiría a 2553,46 millones de euros. Y si uno lo ve no por secciones, por ministerios, dicho de otra manera, sino por políticas, la política de educación, que es la política 32, todos los programas que empiezan con 32, en consecuencia, se incrementa en un 5,9 por ciento, con un promedio de las políticas contempladas del 3,1 por ciento. Pues bien, este es el contexto general en el que se insertan los datos que ahora paso a presentarles, relativos, concretamente, a la Secretaría de Estado.

Como han podido ver en los presupuestos, el presupuesto de la Secretaría de Estado es el apartado mayor de los presupuestos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, por su propia configuración, incluyendo las tres direcciones generales que lo componen y el Consejo Escolar del Estado. A la hora de presentarlos, yo me enfrenté con que había dos posibilidades, dos maneras de hacerlo. Una de ellas sería por direcciones generales, lo que los presupuestos llaman «servicios»: Servicio 18.03, que es la Secretaría de Estado; 18.04, que es la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial; 18.05, que es la Dirección General de Formación Profesional, y 18.08, que es la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa. Hay que tener en cuenta que algunos asuntos, que algunos programas son compartidos por varias de ellos, o sea, que hay programas que están en más de uno de estos servicios, más de una de estas direcciones generales, por lo tanto, la otra alternativa sería hacerlo por bloques de actividad, que a veces afectan a más de una dirección general y, por tanto, se requiere una mirada cuidadosa al proyecto de presupuestos, pero yo creo que se ajusta más a lo que es la realidad presupuestaria. He optado, por tanto, por esta segunda opción porque creo que es la que mejor refleja la cuantía real de los diversos programas.

Empezaré por mencionar un asunto que ya el subsecretario lo ha mencionado y que, sin duda, es el más relevante, y ustedes han tenido ocasión de verlo, que es el de becas y ayudas a estudiantes. Es un asunto que recibe una atención especial en los presupuestos de la Secretaría de Estado y, obviamente, del propio Ministerio para 2019. No insistiré en su pertinencia, ya lo dije antes. Como decía, este es un presupuesto que quiere compensar a las personas, a los ciudadanos, a nuestra ciudadanía, de unas circunstancias ciertamente gravosas que han vivido estos años atrás. Todos sabemos que hacer presupuestos es traducir la política educativa en números y efectivamente hay diversas opciones para hacer esa traducción, y uno puede, como decía el subsecretario con frase graciosa, como él suele, alimentar al Leviatán, puede atender a la ciudadanía, puede atender diversas cosas, y en este caso, este presupuesto ha optado claramente por una serie de medidas que favorecen a los ciudadanos. Pueden tener discrepancias con ello, pero después de los años que hemos vivido, me parece que es perfectamente justificable que haya que hacer que nuestra ciudadanía pueda revertir una situación que ha venido sufriendo durante unos años y que ha creado diversos problemas. Esto, además, forma parte, yo creo que es una demostración clara, de la apuesta del Gobierno por la igualdad de oportunidades de los ciudadanos españoles.

cve: DSCD-12-CO-710

Pues bien, la gestión de todas las becas y ayudas al estudio se realiza a través del programa 323M, que asciende en total a 1 734 688 620 euros, y en él hay dos conceptos fundamentales que merece la pena destacar por su importancia y por su cuantía. En primer lugar, el programa que se llama «de becas y ayudas al estudio de carácter general», que es gestionado por la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa, dicho de otra manera, por el Servicio 18.08, en el apartado 482. La cuantía para 2019, como ya se ha dicho, se eleva a 1 620 326 190 euros, lo que supone un incremento de 150 millones de euros sobre 2018, que equivale a un 10,2 por ciento de la partida. Yo creo que es una buena noticia para los ciudadanos españoles que haya esta situación. La subida, además, ya lo decía el subsecretario, se inscribe en una previsión de incremento de 536 millones entre 2019 y 2020, lo que supone un crecimiento muy considerable como horizonte cercano. Esta previsión, desde mi punto de vista, tan justa como necesaria, va a permitir además revisar el sistema de becas para solucionar los problemas creados por la reforma de 2013, que tuvo un doble efecto: en primer lugar, excluir a un cierto número de beneficiarios por efecto de las calificaciones, por exigencia de unas calificaciones más altas para obtener la beca, en lo que muchos interpretamos ya entonces que era un signo de desigualdad puesto que a un estudiante que recibe una parte del coste real de sus estudios del Estado no se le pide más que que apruebe y, en cambio, para obtener una beca se le piden unos requisitos más elevados, y eso introduce un elemento de desigualdad que, sin duda, ha hecho que algunas personas perdieran la condición de beneficiarios; y, en segundo lugar, ha tenido también el efecto de disminuir la cuantía media de la beca, lo cual se ha dejado notar especialmente en los umbrales más bajos, que son en los que la beca debiera un tener un efecto compensatorio no solo de cobertura del coste de los estudios, sino del coste de oportunidad de abordar los estudios.

Pues bien, la revisión del modelo de becas ya ha comenzado, se está llevando a cabo a través del Observatorio Universitario de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico, ampliado para incluir a representantes del Consejo Escolar del Estado, por tanto, de ámbito no universitario. Están desarrollando sus trabajos, según me informan, a muy buen ritmo y esperamos en unas pocas semanas tener ya una serie de propuestas que permitirán revisar y cambiar el modelo actual para hacerlo más equitativo. Hay posibles cambios en la línea de revisar los umbrales, sobre todo los más bajos, las cuantías, tanto como la distribución de parte fija y variable o los requisitos académicos, y, desde luego, con todos los cálculos, previsiones y a falta de tener las propuestas definitivas y poder presentar ya como Ministerio, junto con el Ministerio de Ciencia, una propuesta definitiva, creemos que puede haber más beneficiarios y con cuantías más altas.

La segunda componente de becas y ayudas al estudio, del programa 323M, es el que se llama «de cobertura de libros de texto y material didáctico», que está gestionado por el Servicio 18.04, la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, más una pequeña parte también por la misma Dirección General de Planificación y Gestión Educativa. Su cuantía para el año 2019 se eleva a 100 millones, y quizás observarán o si no lo miran con detenimiento, dirán «no, hay noventa y ocho y pico», pero es que el uno y pico, que es para Ceuta y Melilla, está en la otra dirección general, sin embargo, es el mismo programa y, por tanto, la suma es de 100 millones, lo que supone un incremento del 100 por ciento, o sea, una duplicación desde los 50 millones del año 2018.

Un segundo asunto de importancia, un segundo bloque de actuaciones para el Ministerio de Educación y Formación Profesional es la acción en el exterior. La acción educativa en el exterior ha tenido siempre una gran importancia para el ministerio responsable de educación, cualquiera que fuera su denominación, y se realiza básicamente a través de centros docentes y de diversos programas, como las secciones españolas en centros extranjeros, los profesores visitantes o los auxiliares de conversación. En estos programas trabajan casi 1000 profesores españoles más otro personal, profesores y participantes enmarcados en programas de intercambio, que son casi 1500 profesores visitantes y casi 7000 auxiliares de conversación, o sea, son cifras muy considerables, que están atendiendo, podríamos decir, en torno a 180 000 estudiantes, tirando por lo bajo, porque si uno cuenta los que participan eventualmente en algún programa, nos podemos ir a cifras que a veces se manejan del millón, etcétera, pero los 180 000 son gente que regularmente estudia con nosotros y eso yo creo que es algo muy destacable.

Estos programas se ejecutan mediante dos programas presupuestarios: el 322F, gestionado por la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa, que asciende a 96 143 330 euros, y el 144B, que se llama «cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior», que también tiene una vertiente, aunque no sea la gestión de esos centros pero es una vertiente hacia el exterior, que es de 10.247.970 euros, lo que quiere decir que en acción educativa en el exterior nuestro Ministerio invierte en estos

cve: DSCD-12-CO-710

presupuestos 106 391 300 euros, una cifra muy importante y que yo creo que debemos seguir cuidando y cultivando porque, a fin de cuentas, es la imagen que nuestro sistema educativo da hacia el exterior. El programa se mantiene estable en términos de recursos reales, lo que va a permitir su continuidad en unas condiciones similares a las actuales. Como decía el subsecretario, todos queremos más dinero para educación, pero también lo queremos como ciudadanos para otras cosas y tenemos que ver cómo lo equilibramos, pero, al menos, yo creo que aquí vamos a poder mantener esa atención en más de 50 países, que es lo que estamos haciendo.

Si me permiten, aunque no tiene que ver con esto pero por cerrar una cuestión menor que tiene que ver con financiación externa, también de la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa, haría mención al programa del Fondo Social Europeo, que debo mencionar que es un programa, el 321M, puramente instrumental, o sea, el dinero del Fondo Social Europeo está integrado en otros programas. El programa 321M lo que tiene es la gestión que en el Ministerio se realiza del Fondo Social Europeo, por tanto, es mucho más pequeño, es más instrumental y no tiene unas cuantías tan variables porque, a fin de cuentas, básicamente son el personal que trabaja en ello, los estudios que se tienen que hacer para las programaciones que casi cada año se van avanzando, etcétera. Por eso, el gasto más importante de ese programa es el de estudios y trabajos técnicos, que es necesario para la reformulación del Fondo Social Europeo y que asciende a 2 201 370 euros, en el Capítulo 227.06.

El objetivo nuestro, aunque no venga reflejado en el presupuesto, pero no puedo dejar de mencionarlo aunque sea de pasada, el objetivo fundamental consiste en reconducir la financiación del Fondo Social Europeo en su nueva etapa hacia las nuevas políticas que queremos poner en marcha en educación. El plan, como ustedes saben, se desarrollará entre 2021 y 2027, y estamos ahora mismo en pleno proceso de inicio de trabajos y contactos para conseguir que eso sea así. Yo creo que España en la gestión de algunos programas europeos ha tenido una visión, a mí me parece, a veces un poco instrumental de cómo podemos aprovechar lo mejor posible y yo creo que tenemos que tener una visión un poco más de largo aliento, que es decir qué es lo que a nosotros nos interesa y cómo podemos utilizar la financiación y no simplemente cómo aprovechamos lo que está disponible.

El tercer bloque de asuntos que tiene importancia dentro de la Secretaría de Estado son los programas de cooperación territorial. Los programas de cooperación territorial se introdujeron en 2005. Yo estaba entonces ocupando el cargo de secretario general de Educación y por eso sé bien las conversaciones que mantuvimos con todo el equipo del entonces ministro Solbes acerca de cómo iban a ponerse en marcha. Se recogieron posteriormente en la LOE, en el artículo noveno, y yo creo que eso fue una cosa muy interesante. Han venido funcionando a lo largo de los años satisfactoriamente como instrumento de dinamización y cohesión del sistema educativo. Creo que es un acierto ver que, aunque el sistema nuestro estuviera muy descentralizado, hacían falta unos programas de cooperación territorial. Quede bien claro que no programas que ocupen el terreno que deben desarrollar las comunidades autónomas, que para eso estamos en un Estado de las Autonomías, y, desde luego, algunos lo defendemos desde toda la vida. Sé que hay tendencias y debates sobre si debiéramos recentralizar, yo personalmente no me encuentro entre ellos, soy un federalista de largo recorrido, pero, aparte de eso, creo que responden a lo que es el sistema de las autonomías, por tanto, los programas de cooperación territorial son muy importantes, pero no pueden suplir lo que deben hacer las comunidades autónomas.

En una primera etapa, se utilizaron como instrumentos orientados a la implantación de la LOE y, más recientemente, se utilizaron para la implantación de la LOMCE. En el momento actual, están siendo objeto de evaluación, análisis y revisión, como, no en todos los casos, pero en algunos casos se ha hecho con los programas antiguos. El PROA, por ejemplo, fue objeto de una evaluación interesante, que es pública, y quien quiera ver el efecto que tuvo o no lo puede ver, y yo creo que esa es una buena práctica de gestión administrativa que hay que seguir desarrollando. Nuestra voluntad es reforzar y actualizar los programas de cooperación territorial en colaboración con las comunidades autónomas, como no podía ser de otra manera.

Las dimensiones y enfoque de los programas de cooperación territorial en términos amplios, y esto responde no punto a punto pero sí con carácter general a algunas de las cosas que se han observado con anterioridad, responden a dos factores: uno, el interés de las comunidades autónomas en su desarrollo, no todas las comunidades autónomas tienen el mismo interés en el desarrollo de todos los programas, y, en segundo lugar, la capacidad de absorción de fondos y de cofinanciación. Quiero decir que las comunidades autónomas con los programas de cooperación territorial no sólo es recibir dinero, sino poner otras cosas de su parte y algunas de ellas con cargo, con la posibilidad de cofinanciación del Fondo Social

cve: DSCD-12-CO-710

Europeo, que significa créditos, que no tiene que soltar luego el dinero porque eso viene recuperado de Europa, etcétera, pero hay toda una serie de cuestiones técnicas de gestión, entonces, también la capacidad que las comunidades autónomas tienen, con lo cual, aunque tuvieran posibilidades por parte del Ministerio de recibir más fondos, ellas mismas ponen unos límites por sus capacidades internas. Y estos programas de cooperación territorial tienen dos componentes presupuestarios básicos: el Capítulo 4, que es de cofinanciación paritaria, o sea, que el dinero que el Ministerio pone en el Capítulo 4 las comunidades también tienen que ponerlo, de ahí vienen algunas limitaciones; y el Capítulo 8, como préstamos compensables por el Fondo Social Europeo. Pues bien, hay dos ámbitos fundamentales de programas de cooperación territorial, uno es de formación profesional y otro, de orientación y refuerzo, más algunos nuevos que se ponen ahora en funcionamiento y que mencionaré también, aunque sea brevemente.

Las acciones de FP están incluidas en el programa 322B, en los capítulos 4 y 8, y aquí hay todo un conjunto de programas, de los que yo mencionaré aquí cuatro: el de acciones de calidad en FP del sistema educativo, de 6 499 910 euros; el de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, de 2 499 990 euros; el de formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado de FP, de 8 908 300 euros; y el de impulso a la formación profesional dual, de 17 022 230 euros. Todos ellos tienen estas cantidades asignadas por los motivos que señalaba con anterioridad: la capacidad de las comunidades autónomas para absorber y gestionar estos fondos o la propia dinámica de los programas concretos, que tiene que ver con las políticas que desarrollan las comunidades autónomas. Por ejemplo, el de acciones de calidad en FP y el de impulso a la formación profesional dual son programas que empezaron en 2012, por tanto, llevan seis años funcionando, y hay comunidades autónomas que han desarrollado más la formación profesional dual y por tanto no tienen necesidad de tantos recursos como podían consumir al principio, por así decir, y otras que han ido con otros ritmos, por tanto, esto explica el que la evolución de los números a lo largo de los años haya ido variando. Y en este caso, además, y esto tengo que mencionarlo, una combinación de esfuerzos con el Ministerio de Trabajo, que destina 258 millones de euros a la formación profesional en el Plan de Empleo Juvenil para 2019 y cantidades similares en 2020 y 2021.

Les debo hacer una nota personal en esto. Yo llegué como secretario general de Educación al Ministerio en el año 2004 y estuve hasta 2008, y yo me encontré con una situación en la cual la tarea que realizaba el Ministerio de Educación y la tarea que realizaba el Ministerio de Trabajo en el ámbito de la formación profesional estaban muy separadas. Tuve la enorme fortuna de tener un homólogo en el Ministerio de Trabajo, el secretario general de Empleo, entonces, Valeriano Gómez, posteriormente, ministro, que compartía conmigo plenamente la idea de que debíamos trabajar conjuntamente, que no podíamos montar dos sistemas en paralelo y que fueran desconectados, y fruto de eso fueron algunas de las cosas que se plasmaron en la LOE, que ya habían sido previstas en la Ley de 2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional pero que, desgraciadamente, no se habían desarrollado tanto. No quiero en esto atribuir responsabilidades personales, no es así, sobre todo presidiendo el ministro anterior esta Comisión. La separación entre Educación y Empleo no solo es porque los responsables de uno y otro se entiendan más o menos, sino porque han llevado muchas veces derivas de separación en lugar de acercamiento o de integración, y yo creo, sinceramente, que esta es una tarea que tenemos que revertir y esta es nuestra voluntad. Entonces, nosotros estamos trabajando con ellos para que buena parte de las acciones de FP que van a desarrollar se hagan conjuntamente, las hagamos conjuntamente, y tenemos ya varias cosas por delante. Yo no les traigo cosas tan bonitas como les trae el subsecretario, pero aquí tenemos la convocatoria de un primer Congreso Internacional de Formación Profesional del Sistema Educativo, que se hará en Valencia en el mes de marzo y que abajo tiene ya los fondos del Ministerio de Educación, del Plan de Empleo Juvenil y de las Cámaras de Comercio. Yo creo que este tipo de sinergias son fundamentales, y, por tanto, no tengo ni el más mínimo temor de que las acciones que debemos desarrollar de formación profesional no se vayan a cumplir porque sinceramente creo que hay agentes económicos importantes de este país que tienen muchos recursos y que no están sabiendo cómo utilizarlos, y ya se han dirigido a nosotros para trabajar conjuntamente, y hablo, por ejemplo, de las Cámaras de Comercio, que tienen cantidad de fondos que no están manejando bien. Por tanto, yo no les pido que me crean. El presidente del Gobierno presentó un plan estratégico de FP en el mes de septiembre con agentes sociales, con los representantes de los altos directivos de la CEOE, CEPYME, Comisiones Obreras y UGT, y lo estamos desarrollando y yo estoy seguro que lo vamos a seguir desarrollando. Estos programas de cooperación territorial no son

cve: DSCD-12-CO-710

todo lo que hay que hacer en FP, pero son, obviamente, una parte importante y, por tanto, los vamos a seguir cuidando. Junto a lo que les he mencionado, en Capítulo 8 hay 121 222 020 euros, que eso las comunidades autónomas serán las que nos tengan que decir qué capacidad de absorción de esos préstamos tienen.

Otro plan importante de cooperación territorial es el Programa de Orientación y Refuerzo para el Avance de la Educación, programa 322B, que tiene también, a su vez, capítulos 4 y 8. Son 40 millones de euros. Alguien ha mencionado: ¿y cómo lo bajan ustedes en 5 millones? En el año pasado se ejecutaron treinta y nueve millones ochocientos y pico, o sea, que es verdad que había 45 millones, pero también es verdad que no se gastaron 45 millones por la propia dinámica, no por otra cosa, sino por la propia dinámica de los programas, o sea, no hubo capacidad de gestión de esos 45 millones por parte de las comunidades autónomas, que son las que los reciben. Por tanto, con vistas a lo que realmente se ejecutó, lo que hemos hecho ha sido subirlo un poquito más, que pensamos que este año sí se podrá ejecutar esa cantidad, y, en cambio, lo que hemos hecho es revisar algunos aspectos de este programa para orientarlo más a la prevención y reducción del fracaso y el abandono escolar. Yo creo que esta es una tarea muy importante, yo creo que todos, desde el PROEDUCAR, que yo algo tuve que ver en su origen, hasta este momento actual, yo creo que todos los gobiernos han puesto interés en desarrollarlo y yo creo que hay que irlos adecuando a lo que son las necesidades de cada momento, y eso es lo que hacemos. En este momento, vamos a dar un apoyo a centros en entornos vulnerables, que yo creo que es necesario, y las novedades están en dos tipos de acciones. Hasta ahora había mucho de formación del profesorado y vamos a dar importancia también a la formación de orientadores y educadores sociales para trabajar en estos entornos, y, en segundo lugar, vamos a reforzar la oferta en horarios lectivos, junto a los vespertinos y estivales, que eran los anteriores. Con esto pensamos que podemos darle un impulso al programa, que, con lo que ponen las comunidades autónomas y demás, pues puede ir tomando unos buenos derroteros. Vuelve a haber una financiación europea posible de 110 868 680 euros.

Juntos a éstos, hay algunos nuevos programas de cooperación territorial más pequeños, más modestos, entre otras cosas, porque no podrán aplicarse sino a partir de que se aprueben los presupuestos, y, por tanto, ya no será un año entero y habrá que empezar a desarrollarlos. Por tanto, en estos presupuestos las cifras son más modestas, pero lo que tienen es una proyección de futuro. Además, éstos no tienen financiación del Fondo Social Europeo.

Vamos a dedicar 200 000 euros al inicio de un programa de intercambio profesional docente que llamamos «Aulas abiertas», que lo que pretende hacer es complementar algo que ya están haciendo muchas comunidades autónomas, que son estancias de intercambio para aprender de buenas prácticas entre centros de la comunidad. Lo que vamos a hacer ahora es abrir la posibilidad de que puedan ir equipos docentes de unos centros de unas comunidades autónomas a centros de otras comunidades autónomas, que creemos que puede ser un complemento muy interesante para lo que están haciendo ya algunas comunidades. Y vamos a añadir 250 000 euros para iniciar un programa de experiencias innovadoras y buenas prácticas del profesorado, para reconocer y premiar experiencias transformadoras que tienen impacto en la calidad y la equidad y para premiar experiencias educativas para el desarrollo de la competencia digital, realizadas con recursos educativos abiertos en un tipo de ámbito que yo creo que es muy importante para nuestro sistema educativo. Y vamos a dedicar un millón de euros a una investigación y plan piloto sobre escuelas transformadoras para la inclusión, que es para poder analizar y estudiar en profundidad las posibilidades del proceso de evolución de los centros de educación especial hacia centros de referencia, recursos para la inclusión, con la voluntad de ir cumpliendo el informe y las recomendaciones que nos hizo Naciones Unidas, el Relator Especial, el año pasado.

Otro bloque o conjunto de actuaciones tiene que ver con la FP, pero no son programas de cooperación territorial. Tenemos una cantidad importante para estudios y trabajos técnicos, de 5 554 370 euros, que si a alguno le llama la atención que haya descendido respecto al año pasado es precisamente porque se ha hecho un esfuerzo de eficiencia y se ha cambiado la estrategia de la actualización de elaboración de materiales para la FP a distancia, que se estaba haciendo de una manera externa y contratada y se está ahora haciendo de una manera cooperativa con otros agentes y con las comunidades autónomas, y eso nos permite tener un trabajo mucho más importante con una reducción presupuestaria, que yo creo que, aunque a todos nos guste lucir lo que sube nuestro presupuesto, no está mal que se gaste lo mejor posible y que se pueda hacer lo mismo sin necesidad de gastar más.

Hemos incrementado el apartado de reuniones, conferencias y cursos para la colaboración en los SpainSkills, que yo creo que ese tipo de olimpiadas profesionales son muy importantes para nuestro

cve: DSCD-12-CO-710

sistema de formación profesional, y hemos aumentado también, en unas cuantías más pequeñas pero ajustadas a lo que es necesario, para la participación en los WorldSkills y para el desarrollo y la participación de los españoles en este tipo de actuaciones. Dedicamos una cantidad importante, de 3 640 650 euros, a la orientación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Otro bloque muy importante son las actuaciones en Ceuta y Melilla, a las cuales han hecho ustedes referencia en varias intervenciones. Como saben, el Ministerio tiene responsabilidad de gestión directa en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como en los centros españoles en el exterior, actividad que ya he mencionado antes. Las dotaciones presupuestarias se distribuyen en varios programas y distintos capítulos presupuestarios, unas son directamente pagadas por el Ministerio y otras son gestionadas a través de convenios con las ciudades autónomas. Lo más destacable aquí yo diría que es, por un lado, el incremento salarial, de acuerdo con lo que se ha aplicado para el conjunto de los empleados públicos, del personal de los centros educativos, y eso está incluido en el Servicio 1 y en el Servicio 4, en los capítulos 322A, 322B, 322E, 322G y 321N, y está ajustado a los datos reales. Cuando antes se manifestaba esa desazón por la caída de la inversión en educación compensatoria, hay que decir que no hay tal caída, que lo que se ha hecho es ajustar los datos a lo que se ejecutó en el año 2018. Quiero decir que había unos datos de profesorado que, no sé por qué, estas cosas que pasan en la Administración que se van arrastrando, estaban muy sobrevalorados, por ejemplo, había una indemnización de residencia en exceso de 400 000 euros, que ya solo eso es la mitad de los 800 000 que ha bajado, entonces, son el ajuste de esas partidas. Les dejo para su tranquilidad que no ha habido descenso ni en sueldos ni en complementos de destino, lo que quiere decir que no hay menos personal, sino que lo que hay es un ajuste de los complementos que recibían o no recibían para ajustarlos a la realidad. Claro, cuando hablamos de partidas relativamente pequeñas, algunas de estas variaciones hacen ver unos porcentajes que pueden resultar llamativos, pero yo creo que hay que ajustar realmente a lo que son los datos.

Por otra parte, hay otra partida que es el incremento de módulos de los centros concertados, que una buena parte es para el pago delegado del profesorado de los centros concertados, y está en la Sección 04, en los apartados 322A y 322B. Para gastos de funcionamiento hay una estabilización presupuestaria, está en los apartados 321M, 321N, 322A, 322B, 322E y 322L, y cada uno de ellos suma unas cantidades que están estabilizadas. En estudios y trabajos técnicos hay 246 580 euros. Para la extensión del primer ciclo de educación infantil, aquí hay una novedad, porque hasta ahora venía habiendo 1 300 000 euros, aproximadamente, y este año se incrementa en 1 269 610 euros, con lo cual la extensión del primer ciclo de educación infantil en Ceuta y Melilla va a subir a 2 501 110 euros, que habrá que articular con ellos, pero yo creo que cumple el objetivo que por parte del Ministerio debemos hacer en nuestro territorio de gestión. Y luego, por último, el capítulo de inversiones, que también ha sido mencionado, en el Capítulo 7, en el programa 322G, asciende a 7 883 480 euros la parte que corresponde a Ceuta y Melilla. Y sí les puedo dar en esto alguna buena noticia. En el año 2017 se empezó la construcción de un nuevo centro, un instituto de educación secundaria en Melilla; en el año 2018 se inició un nuevo centro de educación infantil y primaria en Melilla; y en el año 2019 se van a comenzar tres nuevos centros, un colegio de educación infantil y primaria en Melilla y dos, un colegio y un instituto, en Ceuta, por tanto, yo creo que es prestar atención a las necesidades que las ciudades autónomas tienen. Y, bueno, luego tenemos los servicios complementarios de transporte y comedor, que están incluidos en el 323M, igual que las becas y demás, que hay que separar pero que están aquí incluidos y son de cantidades ya bastante menores.

Pasaré muy rápido por el Consejo Escolar del Estado, y ya termino a continuación. El Consejo Escolar del Estado, por el cual me habían preguntado, en realidad, está inserto su presupuesto en el del Servicio 18.03, que es el de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, en el programa 321M, Dirección y Servicios Generales de Educación y Formación Profesional. El coste de su personal está en el Capítulo 1 general del Ministerio y luego hay unos gastos ordinarios mantenidos de 170 510 euros que están funcionando adecuadamente. Hay algunas previsiones ahora de algunas transformaciones en el edificio, ahora que se ha quedado vacío de una parte el caserón de San Bernardo y por el acuerdo con la Universidad Complutense, para dotar de mejores infraestructuras para el funcionamiento del Consejo Escolar del Estado. No requiere más fondos, lo que requiere es un poco más de comodidad en el trabajo que deben desarrollar.

Y ya termino con algunos otros programas menores pero que les querría señalar. Hay dos programas que han subido bastante, lo que les puede sorprender, que son el 322L en ambos casos, el 48 902 y el 22 706, uno es ayudas a actividades de alumnos, que asciende a 5 362 000 euros, ha subido casi 4 millones, y otro es estudios y trabajos técnicos, con 4 043 690 euros, que ha subido una cantidad también

cve: DSCD-12-CO-710

muy apreciable. En realidad, yo podría sacar pecho y decir, miren ustedes, qué importancia le estamos dando, pero un poco más modestamente decir, miren, esto en realidad es el dinero que estábamos gastando, que estaba en los presupuestos hasta 2017 y que en 2018, por tener que hacer transferencias a otros capítulos de otros lugares, hubo que disminuir. No sé cómo pudieron sacar el dinero a lo largo de todo ese año para gastar, porque esto es lo que gastamos realmente, y aquí hay partidas muy importantes, como el servicio de atención telefónica en caso de malos tratos y acoso escolar, que se ha cambiado la concesión y que está funcionando espectacularmente, o la participación en las pruebas internacionales de evaluación, el PISA y esas cosas se pagan de aquí, o las colonias de verano de inmersión lingüística, que este verano hubo algunos problemas con algunas porque se redujo la cantidad real y hubo gente que se quedó sin poder ir, seguramente, como turbulencias de todo esto, o ayudas a asociaciones de estudiantes. Y, por último, algunos premios, el de Educación a la enseñanza no universitaria y premios y ayudas de carácter excepcional, que han tenido algunas subidas, 91 000 euros y 53 750 euros, que en el plano personal son cuantías importantes, pero en el plano del Ministerio son cuantías menores, con objeto de premiar buenas prácticas en diversos ámbitos educativos.

Perdónenme si me he extendido un poquito más, pero como hay cosas que han ido saliendo y estoy seguro que les preocupaban, en algunas, seguramente, he ido dando respuesta a cuestiones que se le plantearon al subsecretario o que se pueden plantear a continuación. Y estoy a su disposición para lo que tengan a bien preguntar o comentar.

El señor **PRESIDENTE** (Méndez de Vigo Montojo): Ha sido una intervención muy exhaustiva. Efectivamente, respondía usted también a las preguntas de algún grupo parlamentario dirigidas a directores generales. Tengo que decir también que la comparecencia que había pedido el Grupo Compromís fue retirada y que, por tanto, su intervención ha sido muy ajustada porque son muchas las cuestiones planteadas y muchos los grupos que habían solicitado su comparecencia. El primero de ellos, de menor a mayor, es el Grupo Parlamentario Mixto, pero no veo al representante del PdeCAT ni a otros representantes del Grupo Mixto, con lo cual voy a dar la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO:** Muchísimas gracias, señor secretario de Estado, siempre se agradece muchísimo el tono. Creo que ha hecho una exposición muy buena.

Yo voy a comenzar diciéndole lo mismo que le he dicho al anterior compareciente. El problema de los presupuestos no es tanto el tema de las partidas y de la distribución que hagan de ellos, sino la premisa básica, la de los ingresos, y esto no es una opinión mía, dijeron ayer que hay un agujero real, aparte del tema de subidas de impuestos de 2000 millones. Se hace difícil debatir o hablar o discutir sobre cuestiones que parten teóricamente, según los expertos y según parte, incluso, del propio Ministerio, de premisas que pueden no cumplirse. Por tanto, este es un pero importante y yo todas las observaciones que voy a hacer quiero que se vean desde esta perspectiva, de que, con todo el respeto del mundo, nosotros no nos creemos los ingresos, y, por tanto, todo lo demás, pues, bueno, está bien que estemos aquí, pero los presupuestos para nosotros son falsos.

En este sentido, me gustaría empezar diciéndole que, a ver, aquí hay un poquillo de trampa, y me explico, porque la reorganización administrativa que ustedes han hecho y el cambio de partidas, y, en algún punto, la poca transparencia que hay en encontrar algunas de las cuestiones que luego usted ha explicado, realmente hace que algunas de las afirmaciones que se han hecho pues aparezcan un poco como trileras, y me explico. En mis cuentas, no me salen esos incrementos de los que ustedes han hablado. Cogiendo las mismas partidas y comparándolas, a mí no me llega el incremento ni al 3 por ciento. Es verdad que, claro, ha habido una redistribución, y, en el fondo, yo voy a hacer un acto de fe, voy a creerme lo que me han dicho, pero ya le insisto que con todos los cambios administrativos o de nombre de partidas, de me lo llevo a universidad, me lo traigo a FP, me lo llevo a cultura, a mí no me cuadran los números como le cuadran a usted.

Voy a empezar diciéndole las cosas que me gustan y luego haré alguna apreciación de cosas que no me gustan nada. Creo que es bueno que hayan reconocido que era bueno el acuerdo que tuvimos con el Partido Popular para la gratuidad de los libros de texto, con los 50 millones que obtuvimos, y creo que es bueno que lo mantengan y que lo incrementen porque creo que la gratuidad de los libros de texto forma parte de la gratuidad de la educación universal y creo que debemos potenciarlo, con independencia de los mecanismos que luego se pongan en concreto. Me parece muy bueno también que nos hayan reconocido, después de todas las críticas que se nos hicieron, que era bueno mantener la deducción fiscal para la

cve: DSCD-12-CO-710

escolarización de los hijos entre cero y tres años. Creo que, a pesar de que ustedes hacen un decremento de algunos millones, ustedes con estos presupuestos de alguna manera están admitiendo que los presupuestos que se pactaron en la legislatura anterior efectivamente tenían una dimensión buena, social y que creo que es positiva.

Me parece bueno el planteamiento de que hayan hecho un aumento en las becas. Sabe usted que nosotros lo hemos reivindicado. Hemos estado pidiendo el Observatorio de Becas durante mucho tiempo. No coincido en cómo lo han planteado, ya lo hemos hablado en alguna ocasión, porque creo que las becas no solamente pueden ser becas universitarias, sino que se tiene que trabajar en otras dimensiones para garantizar la equidad, pero hay una cuestión que yo no comparto que es que ustedes prometieron cambiar un diseño de las becas y no lo han hecho. Y luego hay una cuestión muy concreta, que yo le he preguntado en varias ocasiones, y es el tema de las becas ACNEE y ACNEAE. Hemos observado que en el presupuesto, las becas generales, entre las que se incluyen estas becas, sube la cuantía, como era de esperar, también el número de beneficiarios en la memoria del programa, pero, sin embargo, las ayudas no son proporcionadas entre los ACNEE y los ACNEAE: mientras el número de ACNEE aumenta en un 15 por ciento, en el programa general de ACNEAE no llega ni a un 10 por ciento. Sabe usted que ha sido una lucha de Ciudadanos el que se incluyeran los cinco tipos de ACNEAE para que pudieran acceder a estas becas, y me gustaría si van a mantener este compromiso y, en caso afirmativo, cómo van a hacerlo, porque no aumentan claramente la dotación. En este sentido, me ha llamado la atención la observación que usted ha hecho con relación a la educación especial, y, aprovechando que le tengo aquí, le quiero preguntar por la aparente intención del Gobierno de suprimir centros de educación especial limitando la capacidad de elección de las familias a la hora de elegir la modalidad en la que sus hijos puedan recibir la atención más personalizada. Ha hablado usted de que van a hacer un programa en cooperación interterritorial, pero, al mismo tiempo, tenemos estas informaciones. Me gustaría que lo aclarara y que nos dejara claro meridiano si van a apostar o no por el mantenimiento y la mejora de la educación especial, como nosotros creemos que tiene que ser.

Y con respecto a otra cosa que no nos gusta, ustedes han dicho la universalización de cero a tres, pero habla usted de una dotación de 31,27 millones, 30 para ayudas para los ayuntamientos y 1,7 para las familias en esta etapa. Claro, esto hace depender las inversiones de la capacidad financiera de los ayuntamientos. ¿Invertirán el superávit, en el caso de que lo tengan y quieran, en esta educación de cero a tres? ¿Cree que esto es poder afirmar que el Gobierno promueve la universalización de cero a tres? ¿Cree que es el mejor mecanismo que van a tener?

Y voy a entrar ahora en una cuestión que es muy importante. Mire, en la línea de lo que ustedes han planteado en la reforma educativa del proyecto que nos han presentado, obviamente, ya han dejado claro que lo que van a hacer es vaciar o lo que quieren, con los estándares educativos, es vaciar, de alguna manera, de competencias al Gobierno y a la Inspección Educativa, y esto se ve reflejado en los presupuestos puesto que ustedes no incrementan nada la Subdirección de Cooperación Territorial para poder hacer efectivas las labores que esta inspección tiene. Pero le quiero hacer una pregunta muy concreta. Mire, ayer, el *conseller* Bargalló, en TV3, hizo literalmente una afirmación en la que decía que había conseguido que la ministra Celaá firmara con ellos que las comunidades autónomas tendrían autoridad exclusiva de educación para que ningún juez pudiera reclamar algunas de las cuestiones que se están planteando en el terreno lingüístico. Dos preguntas muy concretas. Primera, ¿coincide, tiene usted constancia de que esta firma es así? Y segunda, usted, como persona que ha sido una referencia en la política educativa y de cohesión territorial en este país, ¿está de acuerdo con esta postura?

El señor **PRESIDENTE** (Méndez de Vigo Montojo): Voy a dar la palabra ahora al señor Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor **SÁNCHEZ SERNA:** Estos presupuestos para la educación y la formación profesional que usted nos ha presentado esta mañana son realmente ambiciosos y así hay que reconocérselo. Según el propio proyecto, se trata de unas cuentas para educación que se fijan como objetivos, cito, «asegurar una educación infantil extendida y asequible a toda la infancia, revisar todo el modelo de becas y ayudas para hacerlo más justo y más equitativo, mejorar las condiciones de trabajo del profesorado y, por último, también luchar contra el abandono escolar».

Pues bien, desde estos grandes objetivos, que ya le digo que desde Unidos Podemos compartimos, hemos estudiado y analizado los diferentes programas, las diferentes partidas de la Sección 18, y, para comenzar, podemos decir que estamos moderadamente satisfechos con estos presupuestos que nos

cve: DSCD-12-CO-710

presentan, pero también tenemos que decir que estamos expectantes. Digo que estamos satisfechos porque desde Unidos Podemos hemos trabajado para que estas cuentas pusieran fin a la espiral de desinversión educativa que desde hace años aqueja a todo nuestro sistema y especialmente a la escuela pública, y por eso nos sentamos a negociar con este Gobierno un acuerdo por el que se aumentaba el presupuesto de material escolar, la primera vez, por el que crece 500 millones la partida de becas y ayudas generales y por el que, además, se comienza a consolidar la universalidad y la gratuidad de una red educativa 0-3, y en lo que respecta a las partidas presupuestarias concretas, tenemos que decir que el Ministerio de Hacienda ha cumplido y eso es una buena señal. Pero también decíamos que estamos expectantes porque hay medidas que, más allá de la dotación presupuestaria, son o necesitan una legislación concreta, como son los criterios de acceso a las becas, y en eso el Ministerio de Educación y Formación Profesional se está haciendo esperar un poquito más. Nos surge, por tanto, una serie de cuestiones, de sugerencias, de comentarios que esperamos que nos pueda resolver tras esta comparecencia, y por ello paso a preguntarle algunas cosas concretas de algunos programas.

Comenzaré preguntándole por el programa 321N, sobre formación permanente del profesorado. Es un programa dotado con 3 millones de euros, lo que, lamentablemente, sigue siendo la mitad de lo que estaba dotado en el año 2009. Es algo que ya hemos comentado en otras ocasiones y que no conseguimos que haya un ejercicio presupuestario que logre corregir. Porque hemos dicho, y así ha habido jornadas incluso del propio Ministerio de Educación, que la formación permanente del profesorado es un factor fundamental en la innovación y es fundamental para dar respuesta a los nuevos retos que el profesorado se está encontrando en la escuela del siglo XXI. Siempre cargamos las tintas contra el sistema de selección del profesorado, contra el sistema de acceso, pero la gran tarea pendiente de nuestro sistema formativo o del profesorado es esa formación permanente que está siendo escasamente dotada. Por eso, le tenemos que preguntar si considera que este presupuesto es suficiente para cubrir toda la demanda de formación del profesorado y para impulsar esa nueva formación del profesorado que se fijaba la ministra como uno de los retos. Por otra parte, no sé si en algún programa, en alguna partida, han contemplado ustedes poner en marcha ese nuevo plan de acceso a la función docente que también sé que es uno de los objetivos de su Ministerio.

Del programa 322A, que es el programa de educación infantil y primaria, un programa dotado con 168 millones, pues queremos subrayar que se aumenta la inversión en este primer ciclo de educación, es algo que ya aparecía en el acuerdo de presupuestos que teníamos con el Gobierno como uno de los ciclos fundamentales para el buen desarrollo de la educación, pero, no obstante, desde este grupo confederal pensamos que la garantía de una educación 0-3 no se agota con una subida presupuestaria concreta y que necesitamos desarrollar los mecanismos, los programas de cooperación interterritorial, para impulsar una educación infantil realmente universal y gratuita, alejada del carácter asistencialista que ha tenido hasta ahora y con un profesorado cualificado y bien remunerado, que hasta ahora no es el caso.

El programa 323M, el de becas y ayudas al estudio, que condensa prácticamente dos tercios del presupuesto, un 10 por ciento más que los presupuestos del año anterior, y que es el que más nos interesa, también forma parte del acuerdo que firmó Unidos Podemos con el Gobierno. Tenemos que decir que estamos satisfechos con que la partida de becas y ayudas generales se haya aumentado tal y como acordamos y que haga lo mismo en la cobertura de libros y material escolar. Sin embargo, nosotros siempre hemos defendido que las becas son la principal herramienta de la que dispone el Estado para compensar las desigualdades económicas y que, por tanto, la asignación de la cuantía de las becas, así como quién es beneficiario y quién no, debía hacerse con un criterio único que es la renta. Parte del compromiso adquirido por el Gobierno con este grupo pero también con la comunidad educativa era revisar los umbrales de renta y eliminar el sistema de cuantía fija y cuantía variable que impulsó el Gobierno del Partido Popular y el Ministerio del señor Wert, porque la cuantía variable genera una incertidumbre que es inasumible para las familias con bajos recursos y además es poco transparente y no permite o retrasa, mejor dicho, el pago y la gestión de las mismas. Por eso, hoy le tenemos que preguntar si piensa cumplir su compromiso y volver al sistema de cuantías fijas, recuperando así el carácter subjetivo de las becas. Por otra parte, el Gobierno también ha manifestado en varias ocasiones, en breves comparecencias de la ministra, que los objetivos del sistema de becas son la igualdad de oportunidades en el derecho a la educación y contribuir a erradicar el fracaso escolar. Sin embargo, el programa 232M mantiene el complemento a la excelencia y la partida creada el año pasado con 18 millones y medio. ¿Cree el Gobierno prioritario mantener ese complemento cuando se han reducido las cuantías a los estudiantes de rentas más bajas?

cve: DSCD-12-CO-710

Para terminar, quería preguntarle acerca de dos aspectos fundamentales que echamos también en falta en distintas partidas y programas de esta Sección 18. Por un lado, creemos que en este presupuesto falta un compromiso sólido con la mejora de las condiciones laborales del profesorado. Desde el Ministerio estamos trabajando para derogar el Real Decreto 14/2012, en el que se reduce la ratio, el tiempo de espera en la sustitución del profesorado y otras cuestiones de vital importancia, algo que el profesorado viene reclamando desde comienzos de la crisis. No obstante, ustedes saben que hay problemas que siguen ensombreciendo nuestro sistema educativo como son las condiciones del profesorado interino, así como la alta tasa de interinidad que tienen nuestros centros públicos, con profesores y profesoras que trabajan pocos meses al año o que cambian permanentemente de centro. Esto es malo para los profesores, pero es igualmente malo para la calidad de los centros, la estabilidad de los proyectos educativos y, en última instancia, para nuestros estudiantes. Falta, por tanto, inversión específica en ese aspecto, para reducir la interinidad de nuestras plantillas. ¿Podría aclararnos, entonces, qué partidas concretas hay que trasladen a los presupuestos su objetivo de mejora, que sé que es uno de los objetivos del Ministerio, de las condiciones laborales del profesorado?

La segunda cuestión que nos preocupa es la falta de partidas y de inversiones en medidas concretas destinadas a la compensación de desigualdades y la inclusión educativa. Los dos programas con partidas específicas: el programa 322G, educación compensatoria, tiene un 18,5 por ciento menos que en 2018 y un 94 por ciento menos que en 2009, también con un gobierno socialista, mientras que el programa 322L, inversión en centros educativos y otras actividades educativas, tiene un 60 por ciento menos que en 2018. Esto es un problema serio, que se suma, acabo ya, señor presidente, que se suma a los años de falta de inversión en la educación pública.

En cualquier caso, y como decíamos al principio, reconocemos avances, reconocemos mejoras respecto a los presupuestos del año anterior. Sabemos que hay muchas cosas que seguir mejorando, pero nos quedamos con que es un primer paso para frenar esa desinversión en la educación, por tanto, pueden contar con nuestro respaldo para sacar adelante estas cuentas en educación. Pero sí nos gustaría, y le insisto de nuevo, señor secretario de Estado, clarificar cuanto antes el modelo de becas del Gobierno para superar de una vez ese modelo de cuantía fija y de cuantía variable, tan injusto para las familias de rentas más bajas.

El señor **PRESIDENTE** (Méndez de Vigo Montojo): Voy a dar la palabra ahora al señor Díaz Trillo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **DÍAZ TRILLO:** Muchas gracias, señor presidente, y permítame que celebre el tono y el nivel dialéctico del debate de esta mañana y ya de esta tarde, tan distinto al del pasado lunes, por ejemplo, y con un estilo parlamentario que no se compadece para nada con esta Casa, y, en este caso, tengo que celebrarlo.

Agradecer también la comparecencia del subsecretario anteriormente y, cómo no, la del secretario de Estado, y digo anteriormente porque nos permite, en esta segunda parte del debate sobre los presupuestos de Educación, entrar en la interpretación de las cifras, creo que muy pormenorizadamente. Tanto el señor subsecretario como el portavoz Meijón, en nuestro caso, han hecho un diagnóstico, una radiografía clara de estas cifras. Pero más allá de esas cifras que aumentan en cantidad, que es importante, se ha dicho en los capítulos no financieros un 7,8 por ciento, en definitiva, algo más del 5 por ciento, un 5,9, frente a un magro 3 por ciento del año pasado, lo digo por si el Partido Popular cae en la tentación de presumir de años anteriores, ahora hablaré de ello, y en este sentido, ya digo, en cuanto a cantidad, nunca nos parecerá suficiente a los socialistas, nunca, nunca. Creemos que esos 6200 millones de una nueva senda de déficit nos hubiera permitido, calculo yo, señor secretario de Estado, y que usted seguramente hubiera peleado más, pero al menos 300 millones más para el Ministerio hubieran sido posibles. Ojalá. No entiendo por qué se han empecinado el Partido Popular y Ciudadanos en no permitir que este país disfrute de un presupuesto que aumente en partidas como la educación.

También permítanme que considere que en seis meses que llevamos de gobierno, miren ustedes, con el apoyo yo creo que robusto pero escaso numéricamente de 84 diputados, creo que en tan poco tiempo nunca se había hecho tanto en educación. Lo afirmo porque la capacidad que hoy han demostrado y han demostrado con estos presupuestos viene avalada por más de tres décadas de compromiso con el servicio público de la educación, y esto era una cosa que se había ido desbaratando. La misma interpretación que ha hecho el portavoz del Partido Popular esta mañana de los presupuestos me ha llamado la atención. Si se dan ustedes cuenta y leen las actas de esta sesión, verán que se ha referido a

cve: DSCD-12-CO-710

lo que el Partido Socialista decía el año pasado. Parecería lógico que tuvieran unos presupuestos alternativos, que presumieran o por lo menos defendieran o llevaran a gala los presupuestos anteriores. Es que hasta el propio ministro anterior, hoy presidente de esta Comisión, se estrenó con un armisticio sobre la LOMCE. Recuerdo aquella tribuna en que usted declaró con un decreto la anulación de las reválidas. Tengo la impresión, y afortunadamente, tengo la impresión de que el propio Partido Popular ha hecho una suerte de examen de conciencia de que ha sido un auténtico desastre esta etapa.

Refiriéndome a lo que ha dicho el señor secretario de Estado, que son cifras, pero que tienen una interpretación muy clara, ese documento que manda el Gobierno de España no nos satisface, ya digo, no nos colma, no colma nuestras aspiraciones. Pero que ustedes le digan a la Unión Europea que van a llegar al 4 por ciento cuando había otro gobierno que iba bajando hasta el 3,67 por ciento para 2020, si no me equivoco, el porcentaje de la educación en el producto interior bruto ha caído de una manera estrepitosa. Ha dado usted unas cifras de 2016, yo le voy a dar las de 2017. Aumento de alumnos en este país, educación obligatoria, 7 por ciento; disminución gasto público en educación, 16,7 por ciento. Por lo tanto, estamos ante un esfuerzo titánico por recuperar y por hacer posible lo que nosotros hemos entendido siempre como necesario para la igualdad, la equidad, también para el progreso y la transformación de este país. Esta discusión la hemos tenido durante un año y pico, a propósito también del Pacto por la Educación. Y, además, en seis meses ustedes ya tienen y van a presentar pronto un anteproyecto de ley, y contesto de alguna manera al señor Mena, para derogar la LOMCE, que hay que hacerlo con otra ley. Creo que en tan poco tiempo se ha hecho un gran esfuerzo.

En cuanto a su intervención, también me gustaría hablar del patriotismo educativo de este Gobierno, valiente, este Gobierno no es un gobierno cobarde, y ni mucho menos a un presidente del Gobierno se le puede llamar cobarde, eso es una falta de educación, y en ese sentido, quiero decirle su incorporación también de las políticas educativas en el exterior. O el patriotismo constitucional de este Gobierno, con las políticas autonómicas, los programas de cooperación territorial, el compromiso con Ceuta y Melilla, que forman parte de nuestro territorio y están en la Constitución. Me parece que es una buena manera también, en estos tiempos, ya digo, de demagogia, de arengas, de soflamas, que se pueda hacer un discurso riguroso y acompañado por esas cifras, que nos gustaría, repito, que hubieran sido mejores y, por supuesto, mayores, pero, desde luego, que están administradas desde la justicia y el compromiso con la educación pública y que van al centro de lo que hemos perdido.

Volviendo a la visión diacrónica que nos quiere hacer el Partido Popular, esta es una visión sincrónica de los números. Y es que la desigualdad que se ha producido o la caída de la educación pública es tremenda. Atender la pobreza infantil, invertir en la educación primaria, también infantil, me parece fundamental. Lo hacen ustedes con estos presupuestos. La apuesta decidida por la formación profesional y, cómo no, se ha dicho varias veces pero hay que repetirlo hasta la saciedad, la política de becas. Si no me equivoco, en el año 2009 se superaron los 3000 millones de euros en becas, y ustedes lo van a conseguir, su gobierno y el mío, el que yo apoyo, podemos conseguir en 2020 superar ya los 2000 millones, que me parece fundamental porque esa sí que es una política que va en beneficio de la igualdad y de la equidad. Y en este sentido, con un debate largo que la señora Moneo ha tenido con frecuencia y a la que le voy a dedicar una cita al final, además, con mucho cariño, pero es que sin una igualdad efectiva, la libertad lo será para unos pocos. Es que había una trampa, ha hablado la portavoz de Ciudadanos de trampa. Claro que había una trampa en la LOMCE, que era la segregación, la desigualdad, en definitiva, favorecer una educación que iba a beneficiar a una élite o a unos pocos, y no a todos. Porque para que un país, lo dice el profesor Lledó también en este libro sobre la educación que les recomiendo, la desigualdad, al final, lo que lastra es el desarrollo y la prosperidad de un país. Para crear riqueza, repartirla adecuadamente, la igualdad es un factor fundamental.

Y la cita, que he visto que ya tengo el semáforo en rojo, es a propósito de esa expresión que hay en la entrada del infierno en *La divina comedia* de Dante, que dice: «Abandonad toda esperanza», que es lo que nos venía a decir Rajoy, al que de alguna manera echo de menos en estos tiempos, la verdad. Abandonad toda esperanza de mejorar las cifras en educación. Sí, lo digo en serio, tal como se ha puesto el partido de ustedes, la verdad es que echo algo de menos al presidente Rajoy. Y la cita era, está en el Purgatorio, en el canto segundo, y es por algo que los socialistas llevamos muy dentro desde hace 140 años que es el concepto de libertad, pero para que haya esa libertad real tiene que haber una igualdad de partida, y la cita de Dante es: «Libertad va buscando tan preciosa que, al morir por vivir en ella, olvida», con todo mi afecto para la señora Moneo.

cve: DSCD-12-CO-710

El señor **PRESIDENTE** (Méndez de Vigo Montojo): Señor Díaz Trillo, le diré al presidente Rajoy que usted le echa de menos. Señora Moneo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MONEO DÍEZ:** La verdad es que para preguntar al secretario de Estado, al que quiero agradecerle en nombre de mi grupo la comparecencia en esta Comisión, y contestar al señor Díaz Trillo necesitaría el doble de tiempo, por lo tanto, voy a intentar sintetizar todo lo que mi grupo querría que el Gobierno manifestase en esta Cámara en relación a estos presupuestos.

Yo me alegro de que el Grupo Socialista sea un firme defensor de la libertad, y me alegraría más si esa libertad quedase plasmada en los textos cada vez que gobierna, pero debo decir que de las palabras al hecho, en fin, la diferencia es notable. Pero, en cualquier caso, nosotros tampoco perdemos la esperanza de que, al final, el Partido Socialista vuelva a ser el Partido Socialista de siempre y no se deje envolver en esos cantos de sirena de la extrema izquierda, con la que es evidente que hoy, en vista de ese cariño mutuo que se dispensan aquellos que hace algunos meses amenazaban con los males del infierno a un gobierno de centroderecha porque el presupuesto en educación era el pilar fundamental y, si no, la educación se desmoronaría, oiga, pues es que este conformismo con el que el Grupo de Podemos viene a esta Cámara pues sonroja hasta el más inocente, esa es la verdad.

Señor secretario de Estado, yo le debo decir que le agradezco mucho que haya profundizado en el presupuesto, que nos haya expuesto todas sus cifras, pero este es un presupuesto decepcionante, y es un presupuesto decepcionante para nosotros y es un presupuesto, estoy segura, decepcionante para ustedes. Alguno de sus portavoces ya lo ha dicho, nos hubiese gustado más. Bueno, a nosotros no es que nos hubiese gustado más, nos hubiese gustado que este presupuesto hubiese tenido un relato y nos hubiese gustado, sobre todo, que hubiesen cumplido con su palabra. Porque el 5 de marzo del año pasado, el líder de la oposición en aquel momento, el señor Sánchez, hoy presidente del Gobierno, un lunes se levantó y dijo que si el Gobierno del Partido Popular, de ese señor Rajoy al que ahora echan tanto ustedes de menos, no se comprometía a financiar o incrementar la financiación de educación hasta alcanzar el 5 por ciento del PIB, pues el Partido Socialista, que estaba sentado en la Mesa del Pacto por la Educación, donde estábamos sentados todos, durante año y medio, escuchando a expertos, usted mismo compareció en esa Comisión, en una comparecencia, por cierto, muy interesante, bueno, pues que se levantaban del pacto. Oiga, y es que se levantaron del pacto. 1500 millones, 1500 millones es lo que reclamaban anualmente hasta el año 2020, porque, si no, la educación no iba a funcionar en este país, porque no existía pacto si no era con esos 1500 millones, porque no se podían acometer reformas educativas ni llegar a acuerdos sin esos 1500 millones. Oiga, pues es que les falta un cero. 153 millones, esa es la realidad. Y yo le digo, pues bienvenidos a la realidad. Me gustaría que usted diese una explicación de por qué esto se producía hace algunos meses y ahora hemos cambiado totalmente el discurso, pero usted en aquel momento era el rector de la UNED y no era el secretario de Estado, entonces, quizás es su grupo el que tiene que dar esta explicación. Por lo tanto, vamos a partir de ahí, vamos a partir de que este es un presupuesto que no cumple los objetivos, por lo menos, del grupo que está sosteniendo al Gobierno, que es el Partido Socialista.

En segundo lugar, es un presupuesto que no tiene un relato. Ustedes han puesto encima de la mesa un proyecto de ley educativa. Yo he leído los objetivos del presupuesto. Dicen ustedes que este es un presupuesto que contempla los acuerdos o que contempla aquellas medidas que se han oído a lo largo de los meses en el Pacto por la Educación porque es importante. Oiga, el texto que ustedes han puesto encima de la mesa, un texto, por cierto, que fue hecho público antes de finalizar su plazo de alegaciones o plazo de consultas o plazo de propuestas de la propia comunidad educativa, no contempla nada nuevo, ni nada de lo que tratamos en la Subcomisión, ni nada de lo que los indicadores internacionales definen como factores estratégicos para la mejora del sistema educativo. Este presupuesto yo no sé si es un presupuesto de transición para ustedes o un presupuesto que, en fin, han tenido poco tiempo de elaborar. Yo no le voy a discutir la subida en becas, o sea, nosotros hicimos un esfuerzo extraordinario, en condiciones muy complicadas, y usted lo sabe y lo saben sus compañeros porque al Partido Socialista en el año 2011 le tocó bajar un 23 por ciento el presupuesto en política no universitaria, cuando se atisbaba ya la crisis, esa es la realidad. Usted ha hablado de que estos presupuestos son un cambio de tendencia. No, el presupuesto del año pasado ya suponía un cambio de tendencia, pero ustedes querían llegar al presupuesto del año 2009, y no han llegado al año 2009. Por lo tanto, lo primero que hay que tener es coherencia. ¿Ustedes incrementan el presupuesto en becas? Por supuesto que estamos a favor de incrementar el presupuesto en becas, por cierto, no han cambiado el real decreto de becas, no lo han

cve: DSCD-12-CO-710

cambiado, yo no sé si es que no han tenido tiempo, tampoco han dedicado recursos al Observatorio de las Becas en este presupuesto, esa es la realidad. Decía la portavoz del Grupo Socialista, y perdone, señor Díaz Trillo, que me refiera al debate del año pasado, que ustedes están más de acuerdo con la igualdad de oportunidades que con la excelencia. Bueno, yo le digo que la igualdad de oportunidades y la excelencia son absolutamente compatibles y que hay alumnos que sólo podrán llegar a la excelencia si acceden al sistema educativo en igualdad de oportunidades, pero que ninguna puede excluir a la otra ni son contradictorias, por lo tanto, no se pueden construir discursos sobre esa cuestión y sobre esa base.

En relación a otra serie de cuestiones que a nosotros nos importan, le decía antes sobre las becas. Mire, su deber no es sólo incrementar las becas, donde siempre encontrará como aliado al Partido Popular, su deber es hacer que el sistema de becas sea sostenible, y el Gobierno del Partido Popular tuvo una mala experiencia respecto a su modelo de becas, con un agujero enorme que hacía insostenible el sistema. Por lo tanto, yo no le voy a discutir los cambios que pueda hacer. Hace escasas fechas, leía que la secretaria de Estado de Universidades no cuestionaba el mantenimiento de una parte fija y una parte variable en relación al tema de becas o cómo se adjudiquen las becas. A mí me gustaría saber si ustedes tienen intención de cambiar el actual decreto de becas y cuáles son sus prioridades, porque, como le señalaba, a día de hoy, no han cambiado los umbrales de renta, no han modificado prácticamente nada, han destinado algo más de recursos a las ayudas a alumnos de familias más desfavorecidas, podemos estar de acuerdo, la equidad es un pilar fundamental que nosotros valoramos en el sistema educativo, como valoramos, por supuesto, también la excelencia, pero nos tienen que responder cómo piensan hacer este sistema absolutamente sostenible.

Respecto al tema de la formación profesional, ustedes han presentado una estrategia de formación profesional, pero, sin embargo, la partida destinada a las transferencias a las comunidades autónomas se ha reducido. ¿Cómo eso es compatible con una apuesta decidida respecto a esa estrategia? ¿O con qué presupuesto piensan contar para esa estrategia?

Respecto al 0-3, nosotros echamos de menos en este presupuesto y también en su proyecto de ley una apuesta decidida respecto a cuál es el modelo que ustedes entienden respecto al primer ciclo de educación infantil. Yo recuerdo aquella época donde un presupuesto contemplaba 1000 millones de euros y 300 000 plazas que se quedaron al final en bastantes menos millones de euros y en unas 90 000 plazas. Entonces, ¿cuál es su modelo respecto al 0-3? ¿Cómo piensan financiarlo? Porque de este presupuesto lo que se deduce es que ustedes lo delegan en los ayuntamientos, y delegar en los ayuntamientos, que tienen escasísimas competencias en materia educativa, implica una renuncia del modelo educativo hacia el modelo asistencial. Entonces, me gustaría que usted dijese qué entiende usted por 0-3.

Y ya voy finalizando, señor presidente. Podría preguntar, en fin, respecto a la cuestión del profesorado, usted sabe cuál es nuestra posición respecto al modelo de selección del profesorado. Creo que hacer parches respecto a formación aquí, cursos allá, no resuelve el verdadero problema del profesorado que es la carrera profesional y un sistema de elección.

Y me va a permitir que finalice respecto a ese programa de educación inclusiva. Ustedes introducen en los presupuestos un programa de inclusión educativa que, según le he querido atender, viene a dar respuesta a ese informe de Naciones Unidas que recomienda la aplicación de una política educativa que ustedes traducen y que otras organizaciones traducen, aunque no existe consenso en relación a esta cuestión, por cerrar los centros de educación especial. Y yo le digo que hay una sentencia del Tribunal Constitucional del año 2014 que dice que los centros de educación especial son compatibles con la Constitución española, no solo con la igualdad de oportunidades de los alumnos, sino con el derecho de las familias a elegir el centro y el modelo educativo. Y por encima del informe de Naciones Unidas, que, por cierto, supongo que usted sabe que se elaboró en diez días por parte de cuatro personas, sin visitar ni un solo centro de educación especial en España, está la Constitución española. Entonces, además de conocer su opinión respecto a esta cuestión, entiendo que este presupuesto es un presupuesto, en fin, simbólico respecto a una línea que ustedes pretenden iniciar, y yo le quiero dejar con claridad cuál va a ser nuestra posición. Nosotros vamos a defender hasta el final y hasta las últimas consecuencias la libertad de las familias. Vamos a pedir una evaluación realista y real de cuál es el trabajo que están realizando los centros especializados, algunos desde la década de los cincuenta en España, para incluir e integrar a niños con necesidades educativas especiales, con grados de éxito extraordinarios. Y me va a permitir que le diga que con un informe de Naciones Unidas totalmente parcial no se puede ni coartar la libertad de las familias ni cuestionar la labor de cientos de profesionales. Si ustedes quieren que discutamos sobre esta cuestión, y termino, presidente, en el ámbito de dedicar más recursos a la escuela

cve: DSCD-12-CO-710

ordinaria, a la educación ordinaria, para que los profesionales se formen, a trabajar en la línea de que los padres tengan más facilidad de elección en esta cuestión, nos van a encontrar; en el cierre de los centros de educación especial, el Partido Popular se va a oponer frontalmente. Por eso, me gustaría que el Gobierno, ante la duda y, desde luego, ante la inquietud generada entre cientos de familias, fije su posición respecto a esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE** (Méndez de Vigo Montojo): Señora Moneo, no me ha hecho usted ningún caso en el manejo del tiempo. Ahora van a intervenir los grupos parlamentarios, de menor a mayor, que no habían solicitado la comparecencia. Veo solamente al señor Agirretxea. Que no. Perfecto. Pues entonces, señor Agirretxea, así compensamos a la señora Moneo con su tiempo. Vamos a dar la palabra al señor secretario de Estado, que ha sido mencionado como una referencia en el sistema educativo español, y eso le coloca a usted en una situación, le supone mucho, o sea, que el listón está muy alto. Suya es la palabra.

El señor **TIANA FERRER, ALEJANDRO** (Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional): Eso impone mucho, sí, efectivamente.

Lo primero que quiero decir es que les agradezco el tono del debate. Desgraciadamente, en la política española hay veces que estamos entrando en otros tonos y yo personalmente, creo que me avala toda mi trayectoria, no estoy nada contento con esas situaciones. Yo puedo tener adversarios, adversarios políticos, gente que piense de manera diferente, no les consideraré nunca enemigos ni nadie que no tenga derecho a vivir, y eso me parece que es un elemento fundamental y yo creo que el debate que estamos teniendo esta mañana es lo que refleja. Hay cosas de las que ustedes han dicho en las que estoy completamente de acuerdo, cosas en las que no estoy de acuerdo, y me parece que es bueno que lo podamos debatir. Yo les tengo que pedir alguna disculpa porque, como yo tiendo a hablar mucho y, además, la política educativa me gusta mucho porque es mi campo de dedicación ya desde hace muchos años, hay cosas en las que me gustaría entrar a debatir más, pero quiero ser prudente en que hoy estamos debatiendo de presupuestos, no obstante, estoy seguro de que tendremos ocasión de hablar de algunas cosas que vayan mucho más allá.

Aquí hay algunas cosas que sí quiero decir con carácter general y luego les diré algunas específicas. Aquí hay, al menos, dos lógicas diferentes de tratamiento presupuestario. Una es una lógica de gestión presupuestaria, que consiste en, por parte de los gestores de los presupuestos, ajustar las partidas a lo que resulta necesario realmente y al lugar en que su gestión sea más eficiente, etcétera, y luego hay una lógica de debate parlamentario, donde en lo que se pone más bien el énfasis es en las cuantías de las partidas, en sus tendencias, etcétera, y no siempre combinan bien las dos lógicas, y eso a cualquier persona que ha tenido responsabilidad política pero de gestión, supongo que el ministro me entiende, nos pasa. Porque uno diría «yo quitaría esto de aquí porque no tiene sentido que esté aquí, pero luego me van a decir que cómo estoy quitando, que estoy disminuyendo no sé qué, y, sin embargo, esto estaría mejor si estuviera allí, que es donde realmente está». O cómo, por ejemplo, yo vengo aquí a decir que vamos a bajar la educación compensatoria, lo que aparentemente es la educación compensatoria, en no sé cuánto, cuando realmente lo que estamos haciendo es ajustar lo que cobran realmente los profesores de educación compensatoria de Ceuta y Melilla, y si eso es un 18 por ciento menos, pues es un 18 por ciento menos, pero es que no lo gastan, no se lo voy a dar fuera de su sueldo de una manera irregular, entonces, eso yo tengo que ajustarlo. Entonces, esta tensión siempre la tenemos todos, la tiene cualquier gobierno cuando hace los presupuestos y la tienen ustedes desde su punto de vista, porque yo les entiendo perfectamente. Por tanto, digamos que esta es una situación que, bueno, la manejaremos, hay que entenderla.

Los presupuestos a veces son complejos, no porque nadie quiera hacerlos embrollosos, porque esto va a través de diversos gobiernos y en distintos momentos, es que son complejos. Los Presupuestos Generales del Estado lo son, y entonces, claro, igual que dicen esto de educación compensatoria, pues me dice el señor Sánchez que solo hay tres millones y pico para formación del profesorado. Bueno, relativamente, porque hay dos partidas más, la 322L 48911, que para cursos, becas y ayudas de formación del profesorado pone 1 400 000 euros en otro programa, o la formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado de FP, que en una parte de él es también de formación y que son 8 908 000 euros. De todas maneras, eso no va al fondo del tema, quiero decir, de acuerdo, yo creo que todo lo que sea mejorar la formación del profesorado es una tarea importante, pero eso, a veces, hace también que se pierdan realmente lo que son las dimensiones de lo que hay, pero, bueno, eso es normal que así sea.

cve: DSCD-12-CO-710

Por otra parte, hay un debate también sobre el gasto público en educación, su impacto en el PIB, etcétera, que es una cosa que los especialistas en educación llevan mucho tiempo alertando de que, hombre, ese tipo de medidas pues no son todo lo precisas que debieran ser porque tienen que ver con épocas de crecimiento o de disminución del PIB, etcétera, pero, en fin, sin querer entrar a ello puesto que si yo ahora lo argumento me pueden ustedes decir, claro, usted ahora lo está utilizando a su favor. No, no es mi intención, pero yo sí quiero destacar una cosa. El ministerio responsable de educación, según los datos de 2016, que los datos, según quien los maneje, no son exactamente iguales pero son parecidos, el Ministerio, entonces, de Educación, Cultura y Deporte aportó un 4,7 por ciento del gasto público total en educación de España, otros dicen un cinco y pico, bueno, podemos decir que es en torno al 5 por ciento, no vamos a entrar a discutir si es una décima más o menos, pero es en torno a eso, pero es en torno a eso porque es el reparto competencial y presupuestario de nuestro país. Yo no creo que escriba nunca memorias, pero algún día podría contar mis discusiones con el equipo de Solbes cuando estábamos poniendo en marcha programas de cooperación, territorial, y me imagino que con el equipo de Montoro serían iguales, diciendo, bueno, pero si ya está transferida la educación, ¿por qué tenemos que poner dinero del Estado, que tenemos otras necesidades, y por qué tenemos que poner dinero para eso? Con lo cual, aquí hay algo que en el fondo no sé si es que no acabamos de entender, y es que vivimos en un Estado que es el que es y que el gasto es el que es y cada uno tiene lo que tiene.

Pues bien, con eso y con el incremento del 7,8 por ciento del presupuesto del Ministerio, me decía la diputada Martín que esto le resultaba equívoco. Bueno, yo manejo los datos oficiales que se han hecho de la separación de ministerios. Porque, claro, no es fácil, en unas cosas es muy fácil, en otras no es tan fácil. ¿Cómo distribuye uno el personal de la Subsecretaría que se va a tres subsecretarías o demás? Pues no es sencillo, pero si uno sale ganando, otro sale perdiendo, por tanto, en el conjunto de los presupuestos no aflora un dinero extra que no existía, sino que simplemente se reparte. Pero dicho eso, si el incremento de las partidas no financieras del Ministerio de Educación es del 7,8 por ciento, pues yo sólo quiero decir que, de ir acompañado por porcentajes similares por parte de las comunidades autónomas, que son las que efectúan la mayor parte del gasto, eso supondría tres décimas del PIB, o sea, que, en fin, situemos las cosas en su justo término. Luego podemos discutir de lo que quieran, o sea, si quieren, entramos en otro campo de discusión, pero esta es la realidad y es así. Y entonces, yo creo que la educación es una tarea compartida, es una tarea sabiamente compartida, yo estoy de acuerdo en ese planteamiento, y tenemos que poner todos de nuestra parte. ¿Qué es lo que el Ministerio, aparte de lo que en sus presupuestos refleja, ha ido haciendo? Hombre, pues el incremento de los salarios de los empleados públicos, del 2,15 por ciento, va a revertir en un incremento del gasto en educación porque, lo pague quien lo tenga que pagar, va a subir.

La reversión del Real Decreto 14/2012, aunque se dice, bueno, pero ya estaba, estaba pero no estaba del todo, la prueba está en los cálculos que se están haciendo. Las restricciones que las comunidades autónomas encontraron en 2012 para la inversión en educación y la marcha atrás, como ahora volvemos a la situación anterior, pues también va a suponer un incremento, eso es obvio que va a suponer un incremento. O la elevación de los módulos de la educación concertada. O sea, hay una serie de medidas que, claro, lo que pasa es que no es tan fácil de estimar el efecto inmediato hasta que no vayamos viendo su traducción presupuestaria, por ejemplo, en las comunidades autónomas, pero es evidente que hay una tendencia de recuperación del gasto público en educación. Podemos entrar a discutir si es suficiente, no es suficiente, debiera ser más, no debiera ser más, etcétera, bueno, perfecto, discutámoslo, si es mejor emplearlo en esto, en lo otro, en lo de más allá, pero yo creo que hay una voluntad clara del Gobierno. Y cuando yo decía antes de cambio de tendencia, bueno, realmente la hay, en el plan presupuestario que se manda a la Unión Europea hay un cambio, o sea, yo no estoy diciendo lo que yo creo que es. Cuando se dice que estaría en el 3,82 y que en 2021 bajaría al 3,7, y ahora lo que dice el Gobierno es que se mantendrá en el 4, pues yo no sólo quiero creer, es decir, es un documento oficial que se manda a la Comunidad Europea, entonces, yo creo que refleja claramente cuál es la voluntad que hay. Entonces, eso en general con los presupuestos.

Dicho esto, ¿quién no va a reclamar, gente que lleva tanto tiempo dedicada al trabajo público en materia de educación, quién no va a reclamar más fondos para educación? Pero, claro, los presupuestos, me imagino yo, yo no los he elaborado, elaboro la parte que nos corresponde y dentro de los márgenes que todos tenemos, que todos sabemos cómo se hace esto, pero yo no elaboro los Presupuestos Generales del Estado de España y entiendo que es una tarea bien compleja para cuadrar y con los recursos que realmente hay. Yo creo que este presupuesto sí que manifiesta una serie de principios, y los

cve: DSCD-12-CO-710

ha reflejado, y una serie de acuerdos con otros grupos parlamentarios, yo creo que esto es efectivamente un reflejo de eso. ¿Satisfecho? Yo creo que si los presupuestos van adelante, estoy satisfecho, pero también moderadamente satisfecho. Ya me gustaría a mí tener muchísimo más para hacer muchas más cosas, pero creo que es un buen punto de partida.

En algunas de las cosas que han planteado no me extenderé mucho, pero alguna cosita sí debería decir. En relación con las becas se han planteado algunas cuestiones. Yo he mencionado con anterioridad, y quizás no con suficiente énfasis, que la reforma del sistema de becas está ahora mismo sometida a estudio por parte de ese Observatorio, del cual no se incrementa nada porque el funcionamiento del Observatorio, con representantes que son representantes de administraciones, de asociaciones, de tal, es que no hay que pagarles nada especial ni hace falta otra cosa especial, es que es parte del compromiso que la gente tiene en los procesos de participación, y es que eso nos pasa a todos. Entonces, lo que se está trabajando va a dar lugar a una revisión del sistema. Dicen «es que ustedes todavía no han hecho nada». Bueno, hombre, es que, si no, solo faltaría que digamos que lo va a hacer el Observatorio y que nosotros ya de antemano digamos qué es lo que vamos a hacer. Creemos en esa democracia participativa. Cuando hemos invitado a los distintos agentes que están participando en el Observatorio, es a que digan qué es lo que creen. Yo sé algunas de las dificultades que puede haber en distintos campos, pero yo tengo mucho interés en saber qué propuestas hay. Por lo que yo sé, porque es un campo al que algún tiempo llevo dedicándome, y por lo que informalmente llega, yo creo que va a haber un grado de acuerdo muy amplio, sinceramente lo digo, creo que va a haber un grado de acuerdo muy amplio, y seguramente habrá algunas cosas que habrá que ajustar y algunas que a lo mejor son cambios de un modelo que a lo mejor hay que ir implementando paulatinamente. O sea, el que diseñemos un nuevo modelo no sé si permitirá que este año introduzcamos todos los cambios, pero ya le daremos prioridad a decir, oiga, pues en estos cambios vamos a empezar por aquí y vamos a ir luego haciendo estos y otros de más allá, puesto que hay una voluntad de mejorar un sistema de becas que todos los datos internacionales comparativos nos dicen que está por debajo de otros países similares a nosotros, luego, es evidente que un gobierno u otro va a tener que seguir haciendo una actuación en este campo.

Y en algunos campos como son los ACNEAEs, etcétera, que no está definido porque estamos…, y precisamente está habiendo conversaciones con todos los grupos y asociaciones que los representan y demás para ver toda la problemática, nosotros, desde luego, mantenemos que tienen que tener un apoyo, pero habrá que ver de qué manera, en qué sentido. ¿Alguna de las tareas de apoyo a ACNEAE es tarea extra al sistema educativo o debiera ser llevado a cabo dentro del sistema educativo?, por ejemplo, esta es una pregunta importante. ¿Es que todo tiene que ser por la vía de becas o es que hay una parte donde son los propios recursos del sistema educativo quienes tienen que atender? Y ahí tenemos que dar una respuesta clara. ¿Quién determina o quién, por decirlo así, hace el diagnóstico de un ACNEAE? Porque, claro, con las necesidades educativas especiales está muy establecido y los grados de dependencia están muy establecidos, pero con otros no siempre es el mismo caso, y aunque reconozca la razón que tiene en la demanda, hay que articularla operativamente, entonces, yo creo que ahí es donde estamos debatiendo y por eso tiene interés. Y a mí me parece realmente que la tarea que está haciendo el Observatorio y todas las personas que están implicadas ahí es muy meritoria porque es una reflexión sobre un tema en el que me parece que estamos todos de acuerdo, nadie va a decir que esté en contra de ello. Por tanto, mientras que el Observatorio no lo tenga, nosotros no vamos a hacer una propuesta definitiva. El proceso ordinario lleva a que la convocatoria de becas no se haga antes de la primavera, con lo cual, quiere decir que tenemos tiempo para poder ver si hay que hacer un decreto, hay que hacer el decreto de convocatoria, etcétera, o sea, no estamos desplazados, miren ustedes los plazos de todas las convocatorias últimas, y estamos trabajando dentro de lo que es normal.

En relación con la educación especial, a la cual la diputada Moneo ya ha expresado la posición política clara contraria a que se cierren, vamos a ver, este Ministerio, que yo sepa, no ha dicho en ningún sitio que se vayan a cerrar los centros de educación especial, etcétera. Lo único que estamos diciendo es que ese informe de Naciones Unidas, con todas las limitaciones que pueda tener, es algo que estamos considerando, que estamos viendo y que seguramente, a la vista de lo que está ocurriendo en otros lugares, hay países muy similares al nuestro, Portugal, por ejemplo, que está aquí al lado, que tienen unos grados de integración del alumnado con necesidades especiales en las escuelas ordinarias mayores que nosotros, parece que están haciéndolo y que les funciona bastante bien, por tanto, nosotros lo que hemos dicho es: queremos analizar esa situación, queremos estudiarla. Por eso ponemos una cantidad que, efectivamente, como dice, no es que sea simbólica, es pequeña, porque es para trabajar sobre ello. Pero,

cve: DSCD-12-CO-710

en fin, si alguien ha dicho que este Gobierno va a cerrar el año que viene los centros de educación especial, pues que lo desdiga porque eso no lo ha dicho nadie, que yo sepa, la ministra tampoco lo ha dicho y no sé quién haya podido decir tal cosa, y eso son, bueno, estas ideas que se extienden pero que no son ciertas. Ahora, que es necesario revisar cómo reforzamos la inclusión en educación, yo creo que ahí estaremos también todos de acuerdo y entonces nos vamos a encontrar. Yo creo que es un asunto de suficiente complejidad, de suficiente entidad y de suficiente relevancia como para que lo hagamos y no nos generemos guerras ficticias en algo que no lo merece. Lo ha dicho la diputada Moneo, hay discrepancias incluso dentro del sector, eso ya lo sabemos, cómo no lo vamos a saber, y, por tanto, hay que ver todo eso cómo lo manejamos. Yo lo que quiero es que todas las personas estén lo mejor atendidas posible, dicho eso, pues ya veremos cuál es el mejor modo para que cada uno consiga estarlo. No insisto más porque no creo que en eso haya que ir más allá.

A lo que me decía la diputada Martín sobre la Alta Inspección, ya sé que ahí tenemos algunas discrepancias sobre algunas cosas de estas, pero sí le quiero señalar que la Alta Inspección, su funcionamiento no se refleja básicamente aquí porque la Alta Inspección está integrada en las delegaciones del Gobierno, por tanto, el presupuesto de su funcionamiento, el básico, no está en nuestro Ministerio, entonces, eso también hay que tenerlo en cuenta. En fin, le admito que me diga que está en desacuerdo con que no incrementemos tal y tal, pero no lo ampare en estos presupuestos porque ahí no tiene amparo, otra cosa es que tengamos algunas diferencias sobre eso.

Y lo que me ha dicho de que el *conseller* Bargalló ha dicho…, no tengo ni idea, o sea, es la primera noticia, entonces, permítame, sin saber qué ha dicho, yo no le voy a contestar. Supongo que tendrán ocasión de obtener respuestas, pero no sé lo que ha dicho. Yo sí le diré, yo creo que sobre todo este tema lingüístico hay mucha parafernalia y yo creo que es un tema más serio, más serio que como a veces se trata, pero, en fin, no voy a entrar en ello ahora, aunque me apasiona el tema, pero no voy a entrar más ahora en ello. Yo creo que a veces se están haciendo, por ejemplo, equiparaciones de que enseñar en una lengua es adoctrinar, y, hombre, yo lo debo rechazar. Yo preferiría que todos los estudiantes españoles aprendieran tres, cuatro, cinco lenguas y que aprendieran lenguas no solo extranjeras sino de otras comunidades autónomas, etcétera, eso es lo que yo voy a defender siempre, y entonces, vamos a tratarlo, pero, en fin, como habrá que volver sobre ello, yo hoy no me centraría mucho más.

Y a lo que decía el diputado Sánchez, bueno, ya le he respondido algunas cosas. Sobre el modelo de becas ya le he dicho un poco cómo estamos trabajando, y ahí habrá que ver también qué acuerdos haya entre los propios agentes que participan en todo este sistema, empezando con qué distribución de becas universitarias o no universitarias, o sea, es que, claro, ahí hay mucho o bastante trasfondo que habrá que tratar.

En relación con la mejora de condiciones laborales del profesorado y de los interinos, hombre, eso no está en nuestros presupuestos, nada más que lo de Ceuta y Melilla, que tienen reflejo directo, lo otro es otro tipo de cuestiones, que sabe usted que tiene su incidencia. El real decreto ley que revierte parcialmente el 14/2012 está en el Senado, yo creo que en la semana que viene o en la otra tienen ya la votación, y, en fin, yo creo que estamos ya en las fases finales y eso va a tener un impacto, no es lo único, pero yo creo que eso es importante.

Me decía la diputada Moneo que el presupuesto no tiene relato. Hombre, yo creo que sí, a lo mejor es que es un relato diferente. Puede que no le guste el relato que tiene, pero yo creo que lo tiene. Yo creo que le he dicho por qué se incrementan las becas, pues se podría haber ido ese mismo dinero, que son 200 millones, no son 150, pero se podría haber ido a otras partidas, claro que podría haberse ido. Yo he explicado por qué, y eso, en fin, lo podemos llamar como queramos pero, a fin de cuentas, es un relato, es una justificación, es una explicación de por dónde va. Seguramente, hombre, si siempre fuera de este modo, pues a lo mejor me pedirían ustedes, y con razón, que deberíamos reforzar otras cosas. Yo espero que eso lo podamos ir haciendo.

Desde luego, la sostenibilidad del sistema de becas nos preocupa igual que a ustedes, o sea, que no somos unos insensatos en esto y, por tanto, en los modelos hacia los que vayamos aseguraremos su sostenibilidad. Lo más importante de la sostenibilidad es por los propios beneficiarios, que no tengan que verse de repente, de un año para otro, asombrados con una caída grande de becas o de cuantía o de cosas de ese tipo.

Pero yo terminaría ya. Vamos a ver, yo les diría, se hace mucho hincapié sobre el pacto, el no pacto, la salida, la entrada, etcétera, pero yo creo que se construyó todo un montaje sobre cómo llegar a un pacto, que a mí, sinceramente, no me parecía muy realista, con cuatro comisiones en paralelo,

cve: DSCD-12-CO-710

sinceramente, con perdón de mi presidente de Comisión, pero me parecía que no tenía tanto, o sea, que era difícil llegar por ahí. Sin embargo, lo que yo sí percibo, y lo voy percibiendo porque no hemos parado en seis meses de tener contactos con todos, es que hay muchos grados de acuerdo dentro de la comunidad educativa, no sé si tantos entre los partidos políticos, yo creo que más de lo que se dice porque, por ejemplo, lo hay más entre las comunidades autónomas y están gobernadas por distintos signos y, por tanto, algo lo hay, y yo lo que creo es que eso es lo que a nosotros desde el Ministerio nos debe preocupar y es efectivamente cómo llegamos, es decir, pues, bueno, si no es posible hoy en día firmar un pacto político, social o lo que sea por la educación, pues cómo vamos llegando a acuerdos en cosas en las que nos sintamos todos más o menos conformes.

Porque yo creo, y con esto ya termino, yo creo que nuestro sistema educativo es un sistema educativo maduro, es un sistema educativo comparable a los de los países que están a nuestro alrededor, en el que no hay soluciones mágicas, no hay balas de plata, que dicen los americanos, y, por tanto, no busquemos soluciones mágicas que nos vayan a resolver todo. Yo creo que hay que ir haciendo ajustes en nuestro sistema paulatinos en diversas cosas para permitir que el sistema mejore. El sistema funciona porque hay muchas personas, muchos docentes, muchas familias, muchos estudiantes implicados en él y trabajando cada día, y gracias a ellos estamos mejorando el sistema educativo como lo estamos mejorando. Sigue bajando la tasa de abandono escolar temprano a pesar de que aumenta el empleo, y esa es una buena noticia, sigue aumentando el número de personas que hacen formación continua. Desgraciadamente, en la primera generación de la LOMCE que llegó a cuarto de ESO han bajado mucho las tasas de titulación, lo que quiere decir o a mí me confirma que el modelo que la LOMCE diseñó para establecer el tránsito de los estudiantes por el sistema educativo no estaba bien concebido, porque no se explica que caiga más de cuatro puntos en un solo año la tasa de titulación y es justo en los que han transitado por ese sistema. Entonces, a mí me parece que en todo eso lo que tenemos que hacer es mejorar nuestro sistema, a lo mejor no son cosas que sean tan espectaculares, pero son las cosas que realmente nos van a hacer mejorar.

Yo creo que estos presupuestos van en esa línea, seguramente no consiguen todo. Cuando dice el diputado Sánchez que tiene una frustración moderada y que están expectantes, lo entiendo, lo entiendo porque yo creo que es un presupuesto que seguramente todos querríamos que fuese a mucho más, pero yo creo que sienta unas bases suficientes para empezar a trabajar. Y no sólo esto, es todo el trabajo que el Ministerio está haciendo y que va a seguir haciendo, y yo confío en que en próximas comparecencias veamos que en algunas de estas cosas estamos acercándonos más. Muchas gracias a todos por su participación.

El señor **PRESIDENTE** (Méndez de Vigo Montojo): Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su primera intervención y, luego, por las respuestas a los portavoces de los grupos parlamentarios.

Con esta comparecencia hemos agotado el orden del día. Les recuerdo que nos volveremos a ver la semana que viene para escuchar a la ministra Celaá. Hemos evacuado, por tanto… Hay que hacer una mesa de portavoces antes, ahora no, yo creo que antes, porque todavía no hemos mandado la notificación. Daremos quince minutos antes, citaremos a las diez y media, mesa y portavoces nos reunimos a las diez y cuarto, si les parece a ustedes bien.

Y muchas gracias, señor Tiana, e igual, señor subsecretario, por las explicaciones que nos han dado y mucha suerte.

Se levanta la sesión.

**Era la una y quince minutos de la tarde.**

cve: DSCD-12-CO-710



Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es